



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 100 DIRECCIÓN

HOJA DE

		्र सम्ब	\(e (o)\\;	035	<u> </u>	1(0),115	IN/A	HOA ₹ DE ·
CODICO.	SERIES/SUESERIES Y TIPOS DOGUMENTALES	AG	Programme and the second	Almon Series	ate and the same	s	Section (Contract to )	PROCEDIMIENTO
<b>100-17</b> 100-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL - Informes -Comunicaciones con los organismos - Pianes de mejoramiento	1	9	X	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. S conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridade administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados. Soporte Normativo:  1) Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 12  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
100-17.03	INFORMES DE GESTIÓN - Informe de revisión de los procesos por parte de la Dirección - Acta de Revisión (formato F-GS-02)	1	4	X	×			Se conserva como evidencia de la función de realizar informes de revisión de los procesos por parte de la Dirección con sus respectiva. Acta de Revisión, adoptada en formato F-GS-02. Esta serie es ademá fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo:  1) Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 12  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>100-21</b> 100-21.04		1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarroll valores secundarios y se procede a su eliminación porque no constituye información de carácter misional.
<b>100-25</b> 100-25.06	PROCESOS  PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  - Mapas de Procesos, procedimientos, instructivos y/o protocolos  - Flujogramas, caracterizaciones  - Planes de mejoramientos  - Matriz de riesgos por procesos y/o consolidada  - Control de registros y Formatos del proceso  - Listado maestro de documentos de origen interno (F-GCM-02)  - Control cambios en documentos de origen interno (F-GCM-03)  - Difusión y entrega documentos de origen interno (F-GCM-01)	1	4	×	×	<	20	Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente importante y evidencia de los procesos de organización y reorganización administrativa.  Soporte Normativo:  1) Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 8  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
								TORGHAMOLINGIL

Firma SECRETARÍA GENERAL 101CHAMOLIKICH

Firma

EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 101 OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

L DE L ACOH

		3373	(@.O.)	ಶಿಟ	205(0	iOME	1) (1)	
මොල	SERIES SUBSERIES ARTIOS DOCUMENTALES	ije:	V.G	Œ	ला	S	ME.	ROGENMENTO
<b>101-01</b> 101-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>101-17</b> 101-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL Informes Comunicaciones con los organismos Planes de mejoramiento	1	9	х	х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
101-17.03	INFORMES DE GESTIÓN - Informe	1	4				<del>x</del> -	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestiòn. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>101-26</b> 101-26.03	PROGRAMAS PROGRAMAS DE AUDITORIAS INTERNAS - Plan de auditorías ( I-GIN-21) - Cronograma de auditorías - Estudio preliminar de auditorías y encuestas - Listas de chequeo - Informe de auditoría - Seguimiento	1	9				x	La retención se inicia al finalizar el cuatrienio y una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional conforme a los lineamientos establecidos por el AGN. Sus tiempos de retención son amplios para permitir a organismos de control el respectivo seguimiento de planes de mejoramiento. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 87 de 1993 y Decreto 1537 de 2001





### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 101 OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

HOJA Z DE Z

(60))(G0	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	REUE	(@(0)/#	ಅಟ	(05)(e	<u>िए</u> इ	iVAL.	PROCEDIMIENTO
(COLDICE)		ЗÇ.	Æ	Ū	S T	S.	T)	AVCASUMATION
101-26.19	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y AUTO CONTROL - Evidencias de campañas de difusión del programa - Registro fotográficos de elementos de campaña - Encuestas y/o reporte - Cuadros de tabulación de información y encuestas - Informe (I-GES-02)	1	9			. (		Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Decreto 1537 de 2001 Art. 3
				_	SĘ	CRETAR	rma RÍA GEN	IERAL XOGRAPIOLOGICA  Firma  EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO  Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 102 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

HOJA / DE 2

	OFICINA PRODUCTORA. 102 OFICINA ASESONA DE CO		(GO)		(e)57(e	(G)\13		NOSA = DE =
- താര	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOGUMENTALES	100000000000000000000000000000000000000	عدا	a distribution of the	A S A C CORP AND S COMMON S	S		
102-01 102-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
102-04 102-04.01	BOLETINES BOLETINES DE PRENSA - Boletines	1	9	х	X			Serie que se constituye en parte del patrimonio documental de la entidad; se conservan totalmente debido a que son soporte de procesos de recopilación de información e investigaciones intelectuales que guardan relación con la misión del área. Se consolida en ellos, la información de la imagen institucional, de la divulgación interna y externa física y electrónica, del reflejo de satisfacción de los usuarios y soporte en las formas de relación con los ciudadanos.
102-04.03	BOLETINES INFORMATIVOS INTERNOS - Boletines	1	9	х	x			Serie que se constituye en parte del patrimonio documental de la entidad; se conservan totalmente debido a que son soporte de procesos de recopilación de información e investigaciones intelectuales que guardan relación con la misión del área. Se consolida en ellos, la información de la imagen institucional, de la divulgación interna y externa física y electrónica, del reflejo de satisfacción de los usuarios y soporte en las formas de relación con los ciudadanos.
102-17 102-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe (e, pdf)	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 102 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

HOJA 2 DE 2

<u>ගො</u> ලා	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	REPE	VCION AC	១១ ៤	osic Mi	ON F	ENAL E	PROGEDIMIENTO
102-26 102-26.08	PROGRAMAS PROGRAMA DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL - Registro audiovisuales - Política institucional de comunicaciones - Bitácora de eventos (F-GCO-03) - Registro fotográfico del evento	1	4	х	Х	<b>1</b>	conserva totalm documentos de	rte del patrimonio documental de la entidad, se lente como fuente de consulta e investigación de los escriptivos de planes, programas y proyectos Soporte Normativo: Resolución 01308 /2015
						Firt ETARÍA	nia A GENERAL	Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 110 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

( <b>6</b> 9))(त	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOGUMENTALES	विज्ञा	(CODE)		434 4431 454410 454		Contract Con	PROGEDIMENTO
0031150		AG.	Æ	GT.	MΤ	S	E	
<b>110-01</b> 110-01.12	ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/c consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>110-17</b> 110-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
110-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informes	1	4				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestiòn. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
					SE	FI	irma RÍA GEI	NERAL DE TIME EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL





### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 111 EQUIPO DE TESORERÍA

المعارضة الأراثيات		REJE						
<u>क्रात्क</u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTABLES	ÁĞ	ΛG	Œ:	MT	S	E	Progentialio
<b>111-01</b> 111-01.09	ACTAS ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/c consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>111-04</b> 111-04.02	BOLETINES BOLETINES DE TESORERIA -Boletines diarios de tesorería	1	19				х	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Soporte Normativo: Ley 962-2005 Art.28
<b>111-10</b> 111-10.03	CONTRATOS CONTRATOS DE EMPRESTITO -Acto administrativo que autoriza el endeudamiento -Minuta del contrato -Comunicaciones de tramite del crédito -Comunicaciones de solicitudes de desembolso -Pagarés -Certificado de Paz y salvo del prestamista	1	19				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN. Los 20 años de retención garantizan el valor jurídico y legal de esta serie e inician una vez cerrado el expediente contractual.  Teniendo en cuenta que en Contabilidad reposa las conciliaciones bancarias que se generan de esta función se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité Interno de archivo, dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 20 Literal g, numeral 2
<b>111-17</b> 111-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	X	х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 111 EQUIPO DE TESORERÍA

HOJA 2 DE 2

								HOX Z DE Z
യോൻ	SENIES; SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	YGGN AG	ACCUMUNICATION CONTRACTOR	osie Wr		INAL E	PROGEDIMIENTO
111-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informes	1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valore secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, esto informes no son compartidos con autoridades administrativa organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le correspond por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD of dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>111-18</b> 111-18.19	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL REPORTES DE PAGOS EFECTUADOS - Reportes	1	4			.0/	×	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valore administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Lo indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en lo informes de gestión. Se puede proceder con su eliminación en Archivo de Gestión, previo aval del respectivo Comité y dejando com evidencia los inventarios y actas, teniendo en cuenta la información sencuentra registrada en los informes de gestión.
					SEER	Firm	1	FIRMA  EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO  Y GESTIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 112 EQUIPO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

يترسين ينزم	SERVES, SUBSERVES Y TYPOS DOCUMENTALES	::au	(0.0)	වියි	2021ල	ONE	NA.	PROGEDIMIENTO
copice	SERIES SUBSERIES IN IPOS DOCUMENTALES	ΑG	AC	ਭਾ	W.	S	Œ	
<b>112-01</b> 112-01.06	ACTAS ACTAS DE COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE -ACTA (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo: Resolución: 1275 de 2014, Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
112-01.09	ACTAS DEL COMITE OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X	-		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>112-07</b> 112-07.01	COMPROBANTES COMPROBANTES DE AJUSTE - Comprobante - Soportes del comprobante	1	19				х	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de Archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
112-07.03	COMPROBANTES DE EGRESO - Comprobante de egreso - Obligación, factura o documento equivalente - Soportes de la cuenta - Comprobante de Pago	1	19				×	
112-07.04	COMPROBANTES DE INGRESO - Comprobante - Factura o soporte que origina el recaudo - Recibo de caja - Consecutivo de copias de facturas	1	19				×	Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 28; Ley 962 de 2005 Art. 28
112-07.06	COMPROBANTES DE TRASLADOS BANCARIOS  - Comprobante de traslado de banco a banco  - Comprobante de traslado de caja a banco	1	19				×	
<b>112-09</b> 112-09.01	CONCILIACIONES CONCILIACIONES BANCARIAS - Extractos - Papeles de trabajo - Balance de prueba	1	19				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Soporte Normativo: Ley 962-2005 Art.28



OFICINA PRODUCTORA: 112 EQUIPO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

HOJA 2 DE 4

ം ഭണ്ടിന്റെ	SERIES SUBSERIES Y TUPOS DOCUMENTALES	विवाद	(G(G))	DE	(05)(e	±(0)(1∓1)	ځمر	PROGEDIMIENTO
aererce		AG:	ΛŒ:	Œ	W	S .	E	400 <u>439UH 10</u> 5
112-12	DECLARACIONES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  - Información exógena  - Formularios de declaración  - Anexos aciarativos de la declaración	1	19				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.
<b>112-14</b> 112-14.02	ESTUDIOS ESTUDIOS DE PLANIFICACION FINANCIERA PARA MARCO FISCAL - Documento definitivo - Copia del proyecto de acuerdo	1	9				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>112-20</b> 112-20.01	LIBROS DE CONTABILIDAD LIBROS AUXILIARES - Libro	1	9				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 962-2005 Art.28
112-20.02	LIBROS OFICIALES - Libro	1	9	X	х			Serie que se conserva totalmente, debido a que los documentos reflejan la gestión financiera, consolidan los registros contables y movimientos financieros de la entidad, permitiendo reconstruir la memoria económica de la administración.
<b>112-17</b> 112-17.01	INFORMES INFORMES A ESTADOS FINANCIEROS - Balance general - Estado de resultados - Ejecución presupuestal	1	9	x	x			Serie que se conserva totalmente, debido a que los documentos reflejan la gestión financiera, consolidan los registros contables y movimientos financieros de la entidad, permitiendo reconstruir la memoria económica de la administración.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 12, Ley 225 de 1995 Art. 4 (Ley Orgánica del Presupuesto)

ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 112 EQUIPO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

HOJA <u>3</u> DE <u>4</u>

		The second states	(e) (e) (f)	Company of the Compan			NAS	PROCEDIMIENTO
112-17.02	SERVES, SUBSERVES Y TUPOS DOCUMENTALES  INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL  - Solicitudes de organismos (C.A.)  - Informes	1	9	<b>G</b> r∈	X	S		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.
112-17.03	INFORMES DE GESTIÓN - Informe	1	4				ţ	Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).  Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de
<b>112-24</b> 112-24.01	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS Y PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES - Copia del proyecto de acuerdo - Copia del acuerdo metropolitano de adopción - Copia de Resolución de liquidación del presupuesto	2	8	x	x			dicha Subdirecciòn se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).  Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como evidencia de la gestión financiera de la administración.  Soporte normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 19 parágrafo único; Art. 20 Literal e; Ley 225 de 1995 Art. 8, 9 (Ley Orgánica del Presupuesto)
<b>112-26</b> 112-26.04	- Actas de la comisión de aprobación del presupuesto  PROGRAMAS  PROGRAMA DE AUDITORÍA Y CONTROL DE CONCILIACIONES DE OPERACIONES RECIPROCAS  - Cronograma de Visitas  - Actas de conciliación  - Papeles, pruebas o evidencias  - Comunicaciones de circularización de saldos  - Informe	1	9				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN.  Sus tiempos de retención son amplios para permitir a los organismos de control y vigilancia el respectivo seguimiento de planes de mejoramiento. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 112 EQUIPO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

HOJA 4 DE 4

- codico	SERIES SUBSERIES Y TROS DOCUMENTALES	AG	i.G.	<b>©</b>	ΣÜ	S	Ē	PROGEDIMIENTO
112-26.05	PROGRAMA DE AUDITORIAS Y CONTROL FINANCIERO DE CONVENIOS  - Actas de reuniones  - Comunicaciones  - Papeles de trabajo contable  - Informe definitivo	1	9				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrol valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituy información de carácter misional de acuerdo con los lineamiento establecidos por el AGN.  Sus tiempos de retención son amplios para permitir a los organismo de control y vigilancia el respectivo seguimiento de planes o mejoramiento. Se puede proceder con su eliminación previo aval de Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comit Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivo inventarios y actas.
112-26.06	PROGRAMA DE AUDITORIAS Y CONTROL INTERNO CONTABLE - Cronograma de actividades - Acta de visita - Papeies, pruebas o evidencias - Informe de la auditoria - Cumunicaciones de circularización de saldos - Solicitudes de confirmación de saldos con terceros - Comunicaciones de saldos - Informe de la circularización	1	9			. () ()	×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrol valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituy información de carácter misional de acuerdo con los lineamiento establecidos por el AGN.  Sus tiempos de retención son amplios para permitir a los organismo de control y vigilancia el respectivo seguimiento de planes de mejoramiento. Se puede proceder con su eliminación previo aval do Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comit Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivo inventarios y actas.

Firma SECRETARÍA GENERAL **Firma** EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 113 EQUIPO DE LOGÍSTICA

ноја <u>1</u> de <u>4</u>

<u>ಅಂಶ</u> ರಂ	SERIES SUBSERIES Y LIPOS DOCUMENTALES	KETE	/(ei(e)//	DE	<u> </u>	ON F	mw.	PROCEDIMIENTO
113-01 113-01.01	ACTAS ACTAS DE COMITÉ DE BIENES -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	AS 1	9	X	Ϋ́στ Χ	S	E	Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo: Resolución 722 de 2004
113-01.09	ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>113-07</b> 113-07.02	COMPROBANTES COMPROBANTES DE ALMACEN - Memorandos de legalización y registro d ebienes - Facturas o copias de convenios y contratos - Comprobante de ingreso - comprobante de salida - Comprobantes de bajas - Registro de entradas de propiedad planta y equipos	1	9					Cumplido el tiempo de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 962-2005 Art.28



OFICINA PRODUCTORA: 113 EQUIPO DE LOGÍSTICA

HOJA 2 DE 4

	OFICINA PRODUCTORA: 113 EQUIPO DE EOGISTICA	Radi	(EG)	១១	(0.5)(e	(O)\) =	TVALE	
codice.	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΑG	ÄĞ.	Ġ.	M	S	E	PROGEDIMIENTO
113-15 113-15.03	HISTORIAS HISTORIAS DE INMUEBLES - Estudios de títulos (en casos de adquisión y/o expropiación) - Copias de escrituras (en casos de adquisión y/o expropiación) - Liquidación de impuesto de registro (en casos de adquisión) - Comunicaciones entre las partes (en casos de adquisión y/o expropiación) - Copias de Disponibilidad Presupuestal (en casos de adquisión y/o expropiación) - Promesa de compraventa (en casos de adquisión) - Certificados de Tradición y libertad (en casos de adquisión y/o expropiación) - Pianos estructurales (en casos de adquisión y/o expropiación) - Autorización de pago (en casos de adquisión y/o expropiación) - Avalúos (en casos de adquisión y/o expropiación) - Comunicación de adquisición por enajenación voluntaria (en casos de adquisión) - Citaciones a propietarios para negociación (en casos de expropiación) - Ofertas de compra a propietarios (en casos de expropiación) - Notificaciones de las ofertas (en casos de expropiación) - Comunicación de aceptación o negación de la oferta (en casos de expropiación) - Resolución de expropiación (en casos de expropiación) - Acto administrativo de expropiación (en casos de expropiación) - Citación, Notificación y/o edicto (en casos de expropiación) - Comunicación de modificación de escrituras (en casos de expropiación) - Escrituras e instrumentos públicos (en casos de adquisión y/o expropiación)		9	X	X		And the second s	Serie que hace parte del patrimonio documental de la administración, se conservan totalmente para evidenciar y soportar la existencia e inventario de bienes inmuebles de propiedad de la administración. Con relación a estos expedientes se deben conservar a pesar que la información se encuentre consolida en Estados Financieros y libros oficiales. Ademàs de los inmuebles propios, integran esta serie los inmuebles recibidos por adquisición o expropiación y necesarios para la ejecución de obras de interés metropolitano como se prevé en la ley 1625 de 2013.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal h; Art. 20 Literal c numeral 1
113-15.05	HISTORIAS DE VEHICULOS - Factura del vehículo (copia) - Seguro Obligatorio contra Accidentes de Transito (SOAT) - Improntas - Maniflesto de aduana - Reporte de siniestralidad con anexos - Reporte de fechas de reparación y copia de factura - Formularios de pago de impuestos - Certificado de Tecno mecánica y gases	2	8				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos y legales, esta serie no desarrolla valores secundarios; Los tiempos de retención inician a contar cuando no se tenga propiedad sobre del vehículo por efectos de venta, baja o chatarrización. Se pueden transferir copias físicas o electrónicas, en los casos en que por remate, martillo o venta, el nuevo dueño reciba el bien y los documentos originales de este. En caso de que superados los tiempos de retención se requiera información del vehículo, esta es recuperable en los historiales que salvaguarda las entidades de Transportes y Transito.

### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 113 EQUIPO DE LOGÍSTICA

HOJA 3 DE 4

The state of the s	OFICINA PRODUCTORA. 113 EQUIPO DE EUGISTICA							
<b>ಾ</b> ಗ್	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	EIESS NO.	(GO) (A)	CAN CONTRACT	osie Mt	A-DISTRIBUTION OF THE	INAL E	PROCEDIMIENTO
113-16	HOJAS DE VIDA DE EQUIPOS  - Hoja de vida y/o ficha técnica de descripción y características de equipos (F-GLO-10)	1	9				×	Cumplido el tiempo de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>113-17</b> 113-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4			1.1.2007	X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarios y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
113-18 113-18.10	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONTROL DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS - Cronograma de mantenimiento para infraestructura y equipos (F-GLO-04) - Bitácora de mantenimiento de equipos (F-GLO-12)	1	0				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>113-19</b> 113-19.01	INVENTARIOS INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES - Inventario	1	9	X	х		The same of the sa	Constituyen parte del patrimonio documental de la administración, se conservan totalmente para evidenciar la existencia e inventario de bienes muebles de propiedad de la administración.  Con relación a bienes muebles, estos inventarios se pueden ir eliminando una vez sean obsoletos, conservando el actualizado ya que dicha información se consolida en Estados Financieros y libros oficiales.



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 113 EQUIPO DE LOGÍSTICA

HOJA 4 DE 9

<u> </u>								
(ಇ೦೦)(೯೦	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	(GIO)	And the second second	05(e Mi	A STATE OF THE STA		PROCEDIMIENTO
113-19.02	INVENTARIO GENERAL DE CONSUMIBLES - Inventario	1	9				X	Cumplido el tiempo de retención y superados los valores contables y fiscales, esta serie no desarrolla valores secundarios, debido a que la información se consolida en los Estados Financieros y libros oficiales de la entidad.  Soporte Normativo: Ley 962 de 2005 Art. 28.
113-19.03	INVENTARIOS DE BIENES INMUEBLES - Inventario	1 - 1 -	9	X	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la administración, se conservan totalmente para evidenciar la existencia e inventario de bienes inmuebles de propiedad de la administración.  Con relación a bienes inmuebles, estos inventarios se pueden ir eliminando una vez sean obsoletos, conservando el actualizado ya que dicha información se consolida en Estados Financieros y libros oficiales.
113-19.04	INVENTARIOS DE CARTERA DE FUNCIONARIOS - Inventario	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos , esta serie no desarrolla valores secundarios (estos tienen relación directa con el retiro del funcionario y su retención inicia una vez demostrado el paz y salvo de inventario).
<b>113-23</b> 113-23.02	PLANES PLAN DE ADQUISICION ANUAL - Plan	1	4	х	х		ΛA	Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
				_	SE	Fi	rma ÍA GEI	NERAL DOCUMENTAL  DOC MA PROJUMENT  Firma  EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO  Y GESTIÓN DOCUMENTAL



The state of the s

### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 114 EQUIPO PARQUE DE LAS AGUAS

	OFICINA PRODUCTORA. 114 EQUITO FARQUE DE EX-		(GO)	DE	036			
ബോരം .	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	A.G	A CONTRACTOR OF THE PARTY	Mary Addition of the Control	Constitution of the	s	T. A. LESS C. Links	PROCEDIMIENTO
<b>114-01</b> 114-01.09	ACTAS ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>114-14</b> 114-14.01	ESTUDIOS ESTUDIOS DE MERCADO -Estudio de análisis del sector	1	9				х	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité Interno de archivo, dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>114-17</b> 114-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
114-17.04	INFORMES DE INGRESOS -Planillas de reportes de ingreso diario	1	4	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité Interno de archivo, dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas, teniendo en cuenta la información se encuentra consolidada en los informes de gestión del área.



OFICINA PRODUCTORA: 114 EQUIPO PARQUE DE LAS AGUAS

HOJA 2 DE Z

මොල	SERIES, SUBSERIES Y FIPOS DOCUMENTALES	AG	CEON.	i Gi	Militar	S		PROCEDIMIENTO
114-18.18	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL REPORTES DE INGRESOS Y BOLETERIA DEL PARQUE DE LAS AGUAS -Planillas de control	1	4					Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación en el Archivo de Gestión, previo aval del respectivo Comité y dejando como evidencia los inventarios y actas, teniendo en cuenta la información se encuentra registrada en los informes de gestión.
							<u>]</u>	JOHAMALMAL

Firma SECRETARÍA GENERAL

Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 115 EQUIPO DE FACTURACIÓN Y CARTERA

	OTTERT RODGE OF THE LOCAL OF TH	10 1 (4)					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	поја <u>т</u> <u>D</u> Е <u>С</u>
ഞ്ഞ	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	CHANNES CONTRACTOR	NGON AC	A ARRONAL SAFERS NO.	Security Control of the Control of t	ion f	INAL E	PROGEDIMIENTO
<b>115-01</b> 115-01.09	ACTAS ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	x	The state of the s		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>115-17</b> 115-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN - Informe	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>115-18</b> 115-18.12	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONTROL DE RECAUDOS - Cuadros de control, seguimiento, y registro de recaudos	1	1					Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013, Art 28 Literales a y b



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 115 EQUIPO DE FACTURACIÓN Y CARTERA

HOJA Z DE Z

		श्चाह	GOV	05:	(S)(S)	©%≡		PROCEDIMIENTO
<u>ഞ്ഞ</u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG	Aœ	G	VŪ.	ſΩ	E	
<b>115-25</b> 115-25.01	PROCESOS PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO -Comunicación de traslado de acciones persuasivas para ejercer cobro coactivo y anexos - Copias de facturas - Citación, certificado, edictos y/o avisos de notificación personal - Actos administrativos de embargos (cuando aplique) - Acuerdos de pago y/o presentación de excepciones - Soportes de pago - Comunicaciones de notificación de embargos o desembargos - Comunicaciones con otras entidades - Acto administrativo de secuestre - Notificación del acto administrativo - Actos administrativos de avalúos y soportes - Soportes de remates - Certificado financiero de deuda cancelada - Actos administrativos de cierre o archivo	1	9		X	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos expedientes que contribuyan a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 37
115-25.02	PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO PERSUASIVO  - Acto administrativo de liquidación oficial  - Copias de facturas  - Comunicaciones de persuasión  - Actas de visitas de persuasión  - Edictos (cuando aplique)  - Acuerdos de pago  - Soportes de pago	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 37
<b>115-26</b> 115-26.02	PROGRAMAS PROGRAMA DE AUDITORIA A RECAUDOS DE SOBRETASA AMBIENTAL Y DE APORTES POR PARTICIPACIÓN - Cronogramas y planes de auditorias - Acta de visita y anexos de la auditoria - Informe de auditoria - Comunicaciones de resultados de la auditoria y de acciones correctivas (cuando aplique)		4				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Esta información se encuentra consolidada en los Informes de Gestión. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013, Art 28 Literales a y b

SECRETARÍA GENERAL

MOMERAPORMON

EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 120 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

HOJA 1 DE 1

		स्वत	Veiel!	10 G	(0,5) (G	(e)(\a)	777E	
ः द्याव	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	S-Street Street Street	Æ	Carrent Service Control	ИТ	CLIFF CHI ALERS IVE	E	PROCEDIMIENTO
<b>120-01</b> 120-01.12	ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>120-17</b> 120-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	х	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
120-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	44				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestiòn. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>120-18</b> 120-18.13	INSTRUMENTOS DE CONTROL CONTROL DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS -Libro -Planilla -papeles de trabajo del seguimiento	1	4			10/	×	Unavez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminaciór previo aval del Comité para la Gestión de la Información (cor funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.

SECRETARÍA GENERAL

YORGOLFOLMEN

Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 121 EQUIPO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

		श्रीचारचा	((a)(a))	10027	<u> </u>	1(0)\\	77773	
- देक्साव्य	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ĄĞ	Deliver management and the production	Anches A. A. M. Co. A. St.	professionary designation	ŝ	TANK OFFICE OF WELL	PROGEDIMIENTO
<b>121-01</b> 121-01.09	ACTAS ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>121-05</b> 121-05.01	CERTIFICACIONES CERTIFICACIONES DE CONECTIVIDAD A REDES -Solicitud de certificación -Certificación positiva o negativa de conexión a alcantarillados no convencionales	1	4	x	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad conservar totalmente para evidenciar la gestión gerencial y como fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.
<b>121-17</b> 121-17.03	INFORMES INFORME DE GESTIÓN -Informe	1	4				х	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
Control of the contro					SECRE	Firm:		PAL SETTION DOCUMENTAL



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 122 FOUIPO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

HOTA 1 DE 1

wyself fortowall Nettheral School School School See 140	OFICINA PRODUCTORA: 122 EQUIPO DE COLTURA Y E	DUCACI	ON					HOJA <u>1</u> DE <u>1</u>
copice	SERIES, SUBSERIES VITIPOS DOCUMENTALES	RETE AG	VETON:	0.5 G	er areas to see to see	ION:F	TNAL E	
122-01 122-01.09	ACTAS ACTAS DEL COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>122-17</b> 122-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN - Informes de revisión	1	4			1014	X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
122-23 122-23.05	PLANES PLAN DE GESTION - Comunicación a lideres de procesos para que manifiesten necesidades de intervención de cultura y educación en cada uno de sus proyectos y/o programas - Comunicaciones de necesidades - Plan Institucional de Cultura y educación	1	4	x	х		Ω	Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
					SECRE	Firm.	a GENER	AL DESCRIPTION OF THE PROPERTY



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA PRODUCTORA: 130 SECRETARÍA GENERAL

HOJA 1 DE 1

المرسوميتيا		TEE	(GO)	DS	20516		II AL	PROGEDIMIENTO
<u> </u>	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG	೧೯	( <b>e</b> j.	NOTE:	S	Ē	PROGEDIBITATIO
<b>130-01</b> 130-01.12	ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>130-08</b> 130-08.01	CONCEPTOS CONCEPTOS JURIDICOS -Solicitud del concepto -Concepto	1	3		x	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie es susceptible de selección de un 10% anual para evidenciar con una muestra, aquellos conceptos jurídicos que por sus contenidos se de importancia y contribución a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa.
<b>130-17</b> 130-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL - Informes -Comunicaciones con los organismos - Planes de mejoramiento	1	9	х	х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridade administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
130-17.03	INFORMES DE GESTIÓN - Informe	1	4					Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
					SECRET	Firma ARÍA G		EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



Control of the Contro

ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

ноја <u>1</u> de <u>5</u>

المستحدية		CEE	(GO)	ರಠ	50016	(O)/⊪≓i	NAL.	PROGEDIMIENTO
<b>601166</b>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	4.6	.CG	G	MT	S	€.	
<b>131-01</b> 131-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
131-01.10	ACTAS DE COMITÉ PARA LA GESTION DE LA INFORMACION -Citaciones -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. (Con funciones de comité de archivo)  Soporte Normativo: Resolución 1150 de 2015
131-03	AUTOS -Consecutivo de autos	1	4	X	Х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que hace parte de los actos administrativos de carácter dispositivo adoptados por la entidad para sus procesos y tramites internos y externos, el cual es producido, controlado y salvaguardado en gestión documental y numerado en forma consecutiva por cada vigencia.  Soporte Normativo: Acuerdo 060 de 2001 del AGN y Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>131-17</b> 131-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
131-17.08	INFORME ESTADISTICO DE SERVICIOS Y CONSULTAS -Informe	1	4				х	Cumplida su vigencia administrativa no desarrolla valores secundarios y se hace posible su eliminación debido a que la información se consolida en los Informes de Gestión del área.

### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA 2 DE 5

برديي		1.2513	(GO)	DG	20516	ONE	INDE	
<u></u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	7.G	್ಷಂ	(er	M	S	Œ	PROCEDITATION
131-18 131-18.02	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALESConsecutivo de comunicaciones	1	4				х	Cumplida su vigencia administrativa no desarrolla valores secundarios y se hace posible su eliminación en la medida en que estos consecutivos almacenan la primer copia de los originales que de acuerdo con la integralidad de las unidades documentales, deben reposar en las diferentes series de la TRD para las que fueron generadas o recibidas. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Acuerdo 060 de 2001 (Pautas Administración de comunica, oficiales), Resolución 0902 de 2014
131-18 131-18.04	CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS -Libro de control de resoluciones -Libro de control de autos	1	4	X	×		<del></del> -	Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son útiles para la recuperación de actos administrativos, estos a su vez son el soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo: Resolución 0902 de 2014
131-18.05	CONTROL DE DEVOLUCIONES DE CORRESPONDENCIA - Planillas (F-GIN-21)	1	2				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Soporte Normativo: Resolución 0902 de 2014
131-18.06	CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INTEGRAR A EXPEDIENTES - Planilla de control F-(GIN-05)	1	1				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. <b>Soporte Normativo:</b> Resolución 0902/2014; Ley 1712 del 2014, Art. 16.
131-18.09	CONTROL DE MANEJO DE CORRESPONDENCIA - Control de distribución F-(GIN-01) - Control de mensajería externa F-(GIN-06)	1	1				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Soporte Normativo: Resolución 0902 de 2014



OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA 3 DE 5

4 7 7 7 7		CEE	GOU.	DG	(05) (e	ieniei	ŢŢŢ.	PROGEDIMIENTO		
: cop.co	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΛG	- 130	(al	<b>M</b>	S	Ē			
131-18.11	CONTROL DE PRESTAMOS DE DOCUMENTOS  - Pianillas (F-GIN-02)  - Pianillas (F-GIN-03)  - Pianillas (F-GIN-09)  - Planillas (F-GIN-25)  - Planilla de préstamos de material bibliográfico  - Solicitud de prestamos	1	2				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (cor funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Resolución 0902 de 2014; Ley 1712 del 2014 Art. 16, 24, 25 y 26		
<b>131-19</b> 131-19.06	INVENTARIOS INVENTARIOS DE COLECCION BIBLIOGRAFICA - Transferencias de publicaciones (F-GIN-05) - Comunicaciones de ofrecimientos de donaciones - Comunicaciones de aceptaciones de donaciones - Inventarios o relación de publicaciones donadas - Solicitudes del ente regulador de deposito legal o de canje - Comunicaciones de depósito legal y depósito para canje	1	9	X	X			Se conserva para evidenciar la óptima aplicación de los controles er la administración del material bibliográfico y los servicios bibliotecarios. Soporte Normativo: Ley 1379 del 15 de enero de 2010		
131-19.07	INVENTARIOS DOCUMENTALES - Inventario (F-GIN-22)	1	9	X	X			Se conserva para evidenciar la óptima aplicación de la TRD y TVD, el adecuado control de Transferencias Documentales, como herramienta esencial en la administración documental del Archivo Central. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 594 de 2000 Art. 15 y 26; Decreto 1080 de 2015; Resolución 0902 de 2014; Ley 1712 del 2014, Art. 16		
<b>131-22</b> 131-22.02	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS FELICITACIONES - Formato de registro y clasificación del asunto (F-GAC-01)	1	4				х	Una vez superados los valores administrativos y garantizada la capacidad d responder a las quejas de forma coherente, sistematica y responsable para e logro de la satisfacción del quejoso y de la administración misma, esta seri no desarrolla valores secundarios. Si bien es cierto las peticiones, quejas reclamos y sugerencias permiten en el proceso de Atención al Ciudadano, lidentificación de tendencias, eliminación de causas de las quejas y mejora d procedimientos; dichas acciones se realizan dentro del tiempo de retenció estimado en la TRD para archivo de gestión.  Soporte Normativo: Resolución 0902 de 2014; Resolución 0419 de 2017 Ley 1712 del 2014 Art. 24, 25 y 26		
<b>131-23</b> 131-23.12	PLANES PLAN DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES - Plan - Planilla (F-GIN-22)	1	4	x	Х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, si conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de la documentos descriptivos de planes, programas y proyecto institucionales. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1712 del 2014, Art. 16.		



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA 4 DE 5

	OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCION AL					ONENA	
CODICO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Color Investment	Wilder Science Areas	CONTROL SECTION COLUMNS	DIDEASON WEST SHEW SHOW	SE	= 3KOGEDINIEKSO
31-23.18	PLAN INSTITUCIONAL ARCHIVISTICO - PINAR  - Papeles de trabajo para la construcción del pinar: Contexto, Aspectos Críticos, Prioridades, Visión estratégica, Objetivos, Planes, Mapas de Ruta, Herramientas de Medición y Tabla de Evaluación de Impactos.  - Actas de reunión y/o concertación con otras dependencias  - Copia del acto administrativo de adopción	1	4	X	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, s conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de lo documentos descriptivos de planes, programas y proyecto institucionales.
131-26 131-26.12	PROGRAMAS PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL - PGD - Papeles de trabajo para la construcción del PGD: Contexto, Aspectos Críticos, Prioridades, Visión estratégica, Objetivos, Planes, Mapas de Ruta, Herramientas de Medición y Tabla de Evaluación de Impactos Actas de reunión y/o concertación con otras dependencias - Copia del acto administrativo de adopción	1	4	Х	x		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, sonserva totalmente como fuente de consulta e investigación de la documentos descriptivos de planes, programas y proyecto institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1712 del 2014, Art. 15.
131-26.16	PROGRAMA DE RÉD DE BIBILIOTECAS  - Actas de reuniones con administraciones y otras bibliotecas  - Actas de compromiso  - Solicitudes de préstamos interbibliotecarios  - Comunicaciones de actores en la red	1	4	X	×		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de la documentos descriptivos de planes, programas y proyect institucionales. <b>Soporte Normativo</b> : Acuerdo Metropolitano 26 de 2006, Ley 1379 del 15 de enero de 2010.
131-28	RESOLUCIONES METROPOLITANAS -Consecutivo de resoluciones (f)	1	9	x	X		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, conservan totalmente debido a que hace parte de los act administrativos de caracter dispositivo adoptados por la entidad pa sus procesos y tramites internos y externos, el cual es producio controlado y salvaguardado en gestión documental y numerado forma consecutiva por cada vigencia.  Soporte Normativo: Acuerdo 060 de 2001 del AGN, Circular 03 2015 del AGN (numeral 5) y Ley 1625 de 2013 Art. 32
131-29	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL  - Documento introductorio de la tabla  - Copias de Actos administrativos que fijan manuales de funciones y estructuras  - Estructuras orgánico funcional  - Cuadro de Clasificación Documental  - Encuestas documentales y actas de validación de información  - Tabla de Retención Documental  - Copia de Acta de aprobación (comité y/o consejo)  - Acto administrativo de adopción  - Guías de aplicación de TRD y/o evidencias de divulgación	1	9	X	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la administración, conservan todas las versiones por ser instrumentos que reflejan la cambios orgánico-administrativos y su relación con funcione. Además advierte la disposición final de la información administrativa es el soporte legal de la documentación eliminada; para resolve requerimientos de organismos de vigilancia y control.  Soporte Normativo: Acuerdo 04 de 2013; Decreto 1080/2015; L. 1712 del 2014, Art. 16



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

HOTA 5 DES

	OFICINA PRODUCTORA: 131 EQUIPO DE ATENCIÓN A	L USUAR	10 Y GE	STIÓN	DOCU	MENTA	L			HOJA <u>5</u> DE 2
<b>60</b> 0100	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	CONTRACTOR CONTRACTOR TIME	(GION)	STATE OF THE PARTY	de la maria de la companya de la co		rval E		PROGEDIM	
131-30	TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL  - Tablas de valoración por periodo orgánico funcional  - Inventarios documentales que soportan la TVD  - Copia de Acta de aprobación (comité y/o consejo)  - Acto administrativo de adopción	1	9	X	×	1		conservan toda cambios orgá Además advier es el soporte requerimientos	las las versiones por se ánico-administrativos y rte la disposición final d legal de la document s de organismos de	umental de la administración, er instrumentos que reflejan su relación con funcior e la información administrativa tación eliminada; para reso vigilancia y control. <b>Sopo</b> 1712 del 2014, Art. 16.
35.5	HES record (CCCS)				SECR	firm TARÍA		RAL	EQUIPO DE	MORM OL  Firma ATENCIÓN AL USUARIO ITÓN DOCUMENTAL



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 132 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA DE MOVILIDAD

		ELEDI	TEOU	ಶ್ರಕ	(e)(c)	CONF	mas.	
CONTROL OF	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG	್ಷೂ	লে	МТ	s	Ε	PROGEDINIE VIO
<b>132-01</b> 132-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>132-15</b> 132-15.04	HISTORIAS HISTORIAS DE MOBILIDAD - Documentos del vehiculo - Copia de tarjetas de propiedad y/u operación - Comunicaciones con operadores o propietarlos - Cambios de ruta - Tarjetas de operación							Las historias de mobilidad hacen parte del patrimonio documental de la entidad, se deben conservar totalmente por tratarse de una serie documental de caracter misional y como evidencia de la gestión y fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.  Soporte Normativo:  1) Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>132-17</b> 132-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe (e, pdf)	1	4					Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>132-25</b> 132-25.07	PROCESOS  PROCESOS DE VIGILANCIA A EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO  - Cronogramas de visitas  - Comunicaciones del cronograma a técnicos y empresas a visitar.  - Actas de visitas  - Comunicaciones de ampliación de información (cuando aplique)  - Informes técnicos de control y vigilancia  - Comunicación de cierre de la inspección  - Planes de Rodamiento de las empresas de transporte  - Historiales y expedientes de movilidad	1	4	х	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, conservar totalmente para evidenciar la gestión gerencial y como fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, n



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 132 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA DE MOVILIDAD

HOJA 2 DE 2

. ഇോട്രം	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	REE Mo	(40) (40)	DS:	ÓSICI MT	en ei	NAL E	PROGEDIMIENTO
132-25.10	PROCESOS SANCIONATORIOS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO METROPLITANO Y MASIVO  - Queja o de oficio por informe técnico  - Informe técnico de confirmación de la queja  - Notificación del acto  - Documentos de descargos  - Auto que decreta pruebas  - Notificación del auto  - Resolución que resuelve el proceso  - Notificación del acto  - Recursos de reposición  - Resolución que resuelve el recurso  - Notificación del acto	i	9		X	× Λη(		Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone seleccionar un 10% anual para evidenciar con una muestra, aquellos expedientes que contribuyan a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa. Téngase en cuenta que los procesos se causan en los estrados judiciales y la documentación que reposa en la entidad en su mayoría son copias del mismo.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; ; Art. 7 Literal f, n
Control of the contro			And the second state of the second		SECRETA	Firma IRÍA GE	√ ENERAI	Pirma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 133 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA AMBIENTAL.

		REES	(GO)	DIS	:05(	(O)\\E	nym.	HOJA 1 DE 2
CODICO	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΑG	ΔŒ	G.	МТ	S	5	" PROGEDINIENTO
<b>133-01</b> 133-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	х	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
133-08 133-08.01	CONCEPTOS CONCEPTOS JURIDICOS -Soilcitud del concepto -Concepto	1	4		х	х		Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie es susceptible de selección de un 10% anual para evidenciar con una muestra, aquellos conceptos jurídicos que por sus contenidos se de importancia y contribución a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa.
<b>133-15</b> 133-15.01	HISTORIAS HISTORIAS AMBIENTALES -Autos -Resoluciones -Derechos de petición -Fichas técnicas -Solicitudes de certificaciones de carácter ambiental -Certificaciones de carácter ambiental -Conceptos jurídicos	1	9	x	X	i i		Las historias ambientales hacen parte del patrimonio documental de la entidad, se deben conservar totalmente por tratarse de una serie documental de caracter misional y como evidencia de la gestión y fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.  Soporte Normativo:  1) Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5)
<b>133-17</b> 133-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL - Solicitudes de información - Notificaciones de sanciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corantioquia u otras) - Respuestas o pruebas aportadas ante sanciones de la ANLA - Soportes de pagos por tramites, permisos y/o sanciones con ANLA, CORANTIOQUIA u otras - Informes - Copias de actos administrativos de entidades reguladoras del sector	1	9	x	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 133 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA AMBIENTAL.

HOJA 2 DE 2

The second second second	OFICINA PRODUCTORA: 133 EQUIFO DE ASESOCIA 30		(GO)	DS	<b>0</b> 5(6	OUE	INAL	PROCEDIMIENTO.
<u>ಾರ್</u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	4G	ΔŒ	9	M	15	E	
133-17.03	INFORMES DE GESTION -Informe (e, pdf)	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valore secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, esto informes no son compartidos con autoridades administrativa organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le correspondor función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD o dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
133-17.06	INFORMES DE SEGUIMIENTOS A HISTORIAS AMBIENTALES -Informe (e, pdf)	1	9	X	×	h n		Las historias ambientales hacen parte del patrimonio documental de entidad, se deben conservar totalmente por tratarse de una ser documental de caracter misional y como evidencia de la gestión fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y control.  Soporte Normativo:  1) Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5)
de la maria de la como					SECRE	Firm:	ı	POPEIRA MOLYNENL Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 134 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA

	OFICINA PRODUCTORA: 134 EQUIPO DE ASESOCIA 30		(ao)			ONE	TANK.	РКОСЕРДИЛЕНТО			
<u> 605166</u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΑG	vic.	Œ.	W.	s	Æ	3.03.2.8			
<b>134-01</b> 134-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).			
<b>134-08</b> 134-08.01	CONCEPTOS CONCEPTOS JURIDICOS -Solicitud del concepto -Concepto	1	4		x	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie es susceptible de selección de un 5% anual para evidenciar con una muestra, aquellos conceptos jurídicos que por sus contenidos se de importancia y contribución a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa.			
134-13	DERECHOS DE PETICION -Solicitud -Respuesta	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.			
<b>134-17</b> 134-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe (e, pdf)	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).			

# الموادية ال

### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 134 EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA

HOJA Z DE 3

المرسون والمرس			(GO)	DS	10516	ior e	TAL.	
CODIGO .	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	୍ୟତ	ıαe	(Gr	N.	ε	F E	PROGEDIMENTO
134-25 134-25.08	PROCESOS PROCESOS DISCIPLINARIOS  No conformidad, queja de usuarios externos o internos, anónimos o de oficio  Auto de apertura, indagación preliminar, investigación o de archivo.  Comunicación al quejoso de la acción tomada (en caso de auto de archivo)  Auto de apertura de indagación preliminar  Auto de archivo o fallo  Auto de archivo de indagación preliminara  Comunicación al quejoso de la acción tomada  Notificación al implicado de Auto de apertura de investigación Disciplinaria  Comunicación a Procuraduría de auto de apertura de investigación Disciplinaria  Auto de archivo de investigación disciplinaria  Recursos de reposición  Auto que concede recursos de apelación o reposición  Notificación al implicado de auto  Comunicaciones de auto de archivo a las partes y a la Procuraduría  Auto que decide sobre nulidades  Auto que resuelve recursos  Comunicaciones de respuesta a recursos de reposición  Recursos de apelación  Auto de pilego de cargos  Notificación o edicto  Comunicación al implicado de solicitud de pruebas  Auto con relación a las pruebas solicitadas  Comunicación al implicado de la acción tomada  Auto de pruebas  Pruebas	1	9	9	X	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valore administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno carchivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Aún siendo eliminada esta serie en los tiempos previstos, debreposar en los tipos documentales de la serie Historias Laborale copia de los fallos absolutorios y/o sancionatorios o del auto carchivo; como evidencia de la culminación de la investigación.  Soporte Normativo: Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único
	Auto de cierre de investigación     Auto de trasiado para alegatos							CONTINUA



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 124 FOLITO DE ACECORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA

uranti, ur udet lättivat alkutimikaleiteen	OFICINA PRODUCTORA: 134 EQUIPO DE ASESORÍA J	URÍDICA	ADMINI	STRAT	IVA					HOJA <u></u> Z	DE 💆
<b>@DIG</b> 0	SERIES, SUBSERIES Y TRIPOS DOCUMENTALES	RETE AG	Velovi LAG	C. SOMEON PROPERTY.	POSKE MT	(c) 2015 (d) (E) (d) (d)	CHAST CONTROL	4	PROGEDIM	ENTO	
	<ul> <li>Notificaciones de autos de cierre y de traslado</li> <li>Fallo</li> <li>Notificación del falio</li> <li>Auto de revocatoria de fallo o de archivo</li> <li>Auto que concede recursos de apelación</li> <li>Comunicación al implicado de la acción tomada</li> <li>Fallo en segunda instancia por parte de la Dirección</li> <li>Auto que resuelve por competencia</li> <li>Auto inhibitorio</li> <li>Auto que cita a audiencia verbal</li> <li>Notificación del fallo</li> <li>Auto que concede apelación</li> <li>Comunicación al implicado</li> <li>Auto que incorpora pruebas</li> <li>Notificación por conducto concluyente</li> <li>Auto que prorroga término de la investigación disciplinaria</li> <li>Auto que otorga comisiones</li> </ul>							VIENE			
134-25.09	PROCESOS JUDICIALES - Demandas - Contestaciones - Declaraciones - Audiencias - Notificaciones - Conciliaciones - Conciliaciones - Fallos - Liquidación de costas - Apelación o recursos - fallos en otras instancias	1	9		X	x		un 10% anual que contribu jurisprudencia causan en los	plidos los tiempos de rete l para evidenciar con una i iyan a situaciones jur administrativa. Téngase e estrados judiciales y la do mayoría son copias del mi	muestra, aquellos expe ídicas especiales y en cuenta que los proc cumentación que repo	edientes 'a la cesos se
					SECRET	Firma ARÍA G		L	EQUIPO DE AŢ	DLYCAL Firma ENCIÓN AL USUARIO N DOCUMENTAL	



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 135 EQUIPO DE GESTIÓN HUMANA

HOJA <u>1</u> DE <u>3</u>

ලොවල :	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF	(GOV)	S STATE OF THE PARTY OF	Contract of the Contract of th	ATTENNESS RES	C WHAT CELLON	PROCEDIMIENTO	
		ୟତ	- 20	OT.	No.	S	E		
<b>135-01</b> 135-01.03	ACTAS  ACTAS DE COMITÉ DE CAPACITACION  - Acta (F-GIN-23)  -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	×		[	Constituyen parte del patrimonio documental, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.	
135-01.07	ACTAS DE COMITÉ DE VIVIENDA -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	- <del></del> -	<del>- x</del> -			Constituyen parte del patrimonio documental, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.	
135-01.08	ACTAS DE COMITÉ DEL FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA  - Acta (F-GIN-23)  - Lista Anexa (F-GIN-24)	1	99	<del>-</del> x	- <del>x</del> -			Constituyen parte del patrimonio documental, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.	
135-01.09	ACTAS DE COMITÈ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	- <del>-</del> x	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).	
135-01.11	ACTAS DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  - Acta (F-GIN-23)  - Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	×			Constituyen parte del patrimonio documental, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.	
<b>135-07</b> 135-07.05	COMPROBANTES COMPROBANTES DE NOMINA - Novedades de Nómina - Nómina - Reportes de pagos de seguridad social	2	98		X	Х		Seleccionar como muestra representativa el 2% por cada 5 años de producción dando prelación a las nominas liquidadas en los meses de junio y diciembre, como fuente de información en investigaciones de factores y conceptos salariales en diferentes épocas.	



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 135 EQUIPO DE GESTIÓN HUMANA

HOJA 2 DE 3

		ELEXT		ಶತ	050	ON E		
<u> </u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG	ΩŒ	g:	ΜŪ	S	Œ	PROGEDIMIENTO
135-15 135-15.06	HISTORIAS HISTORIAS LABORALES Hoja de Vida con soportes Resolución de nombramiento Notificación del nombramiento Oficio de aceptación del nombramiento Declaración de Bienes y Rentas Certificado de aptitud laboral (examen médico de ingreso) Acta de posesión Afiliaciones a régimen seguridad social (salud, pensión, cesantías, comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos, ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, suspensiones de contrato, nado de prestaciones, entre otros. Copia de fallos absolutorios, de archivo y/o sancionatorios (en casos que ablique por apertura de procesos disciplinarios) Evaluación del Desempeño laboral Acto administrativo de retiro o desvinculación, de supresión del cargo, insubsistencia, destitución, aceptación de renuncia al cargo, liquidación del contrato, incorporación a otra entidad, etc. Certificado de retiro del servicio. Notificación del retiro Certificado de Paz y Salvo Oficio para examen médico de retiro Examen médico de retiro Acto administrativo de pago de prestaciones sociales Notificación del acto administrativo	2	98	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	X	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención, se debe proceder a hacer una selección representativa del 3% por cada año de producción teniendo en cuenta los diferentes niveles (Directivos, profesional, técnico y asistencial), como fuente de información en investigaciones de los perfiles en diferentes épocas y niveles.  Con fundamento en la Circular Conjunta No. 04 de 2003 y 012 de 2004 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, se hace necesario que para cada una de las historias laborales, se complemente el proceso de organización física con el diligenciamiento del Formato de Hoja de Control.  Soporte normativo:  - Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 5  - Decreto 2842 de 2010 Art. 12 - Departamento Administrativo de la Función Pública.  - Circular Conjunta No. 04 de 2003 y 012 de 2004 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación - Ley 909 de 2004 Artículo 38
<b>135-17</b> 135-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN - Solicitud del Informe o cronograma de programación de informes - Informe (FR-1100-DG-03)	***	4				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



OFICINA PRODUCTORA: 135 EQUIPO DE GESTIÓN HUMANA

	SERIES, SUBSERIES Y TUPOS DOCUMENTALES	(ZELE	(GO)	DS	9051G	OVE	MA.	PROGEDIMIENTO		
್ ಯಾಡ	SERIES, SIBSERIES I III OS DOGUNERIAGES	AG .	AG	Œ١	ŬŪ	S	E	4 <del>////////////////////////////////////</del>		
<b>135-21</b> 135-21.02	MANUALES  MANUAL DE FUNCIONES  - Manual	1	4	x	х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, si conserva totalmente debido a que sus contenidos técnicos dan cuent de procesos de organización y reorganización administrativa.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7		
<b>135-26</b> 135-26.07	PROGRAMAS PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  - Instrumentos de recolección de información  - Diagnostico o informe de necesidades  - Plan de capacitación (PLA-1601-GTH-05)  - Acto administrativo de adopción (cuando aplique)  - Comunicaciones y/o circulares de divulgación  - Evidencias de ejecución del plan y registros de asistencia  - Resultados de evaluación y/o Informes de cumplimiento	1	9		,		x	Cumplida su vigencia administrativa no desarrolla valores secundario y se hace posible su eliminación en la medida de que consider información que se actualiza periódicamente.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité de Gestión de la Información y dejando como evidencia los respectivo inventarios y actas.		
135-26.17	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Programa Seguridad y Salud en el Trabajo Sg-sst (PRO-1601-GTH-01)	1	9				×	Cumplida su vigencia administrativa no desarrolla valores secundarios y se hace posible su eliminación en la medida de que considera información que se actualiza periódicamente y que se refleja al fina de la vigencia en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité de Gestión de la Información y dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1562 de 2012  Cumplida su vigencia administrativa no desarrolla valores secundarios y se hace posible su eliminación previo aval del Comité de Gestión de la Información y dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Los expedientes deben ser cerrados y preparados para transferencia primaria previa expedición de paz y salvo.		
135-26.19	PROGRAMA DE VIVIENDA - Actas - Oficios - Pagarés - Resoluciones	1	9			1	×			
					SEERI	Firm		EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL		

ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA / DE 12

		تعتدي	(GOV)	OS	osie	ONE	NAL.	PROCEDIMIENTO
contec	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	.c	χe.	Œ	YF.	S	E	
<b>136-01</b> 136-01.04	ACTAS ACTAS DE COMITÉ DE CONTRATACION -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	X		t   	Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva otalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: Resolución 0514 de 2014 Numeral 4.2.1; Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7
136-01.09	ACTAS DE COMITE OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	х	×	,		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, s conservan totalmente debido a que son soporte de la toma d decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/ consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02,  2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>136-10</b> 136-10.01	CONTRATOS  CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO  Oficio de Asignación Comíté Asesor y Evaluador  Estudio del sector  Ficha Banco de Proyectos (Si pertenece a rubro inversión).  Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Estudios Previos. F-GJU-08  Matriz de riesgos  Constancia Comité de Contratación  Documentos Legales dei contratista: • Anexos de soporte de justificación de contratación directa. • Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. • RUT. • Fotocopia de la cédula del representante legal. • Libreta Militar • Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. • Copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o contador y su respectivo certificado de vigencia (cuando apilque).  Consulta de Antecedentes Judiciales, fiscales del representante Legal y Disciplinarios de Empresa, Representante legal y socios.  Solicitud y asignación del número de contrato  Correo electrónico o memorando, solicitando el reintegro de los recursos.  Solicitud de elaboración de contrato (F-GDC17-02),		19					Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valore secundarios y no constituye información de carácter misional para la entidad. Los 20 años de retención garantizan su valor jurídico y legal e inician contarse una vez liquidado. (Prescripción de acciones de responsabilidad civ y penal - Ley 80 de 1993 Art.55)  Se puede proceder con su eliminación previo avai del Comité para la Gestió de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejand como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 33 Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratació pública y compilado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).
	- Solicitud de elaboración de contrato (F-GDC17-02).  - Acto Administrativo  - Contrato.							Continúa



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 2 DE [3

		EUTE:	GOV.	OS	(S)(C)	OUE		PROCEDIMIENTO
මෙවැලිම	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	(G)	Αœ	G.	MT.	S	Ε.	RIGGEDINIENIO
	<ul> <li>Número de registro presupuestal.</li> <li>Pólizas expedida por la Entidad competente.</li> <li>Acta aprobatoria de Fianzas.</li> <li>Comunicación para la aseguradora con copla del acta aprobatoria de garantía.</li> <li>Memorando Informando Supervisión o Interventoría.</li> <li>Constancia de Publicación del contrato</li> <li>Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).</li> <li>Informes o documentos de ejecución.</li> <li>Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).</li> <li>Acta de pago o factura.</li> <li>Parafiscales. (cuando a ello haya iugar)</li> <li>Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).</li> <li>Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).</li> <li>Acta de Reinicio. (F-GJU 19)</li> <li>Adición, modificación o prórroga</li> <li>Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23.</li> <li>Acta de Terminación, de ser el caso. (F- GJU-31)</li> <li>Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).</li> <li>Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).</li> <li>Constancia Publicación del Acta de Liquidación</li> </ul>							, viene
136-10.02	CONTRATOS DE COMODATO  Estudios Previos. F-GJU-08  Comunicaciones de las partes del contrato  Actas de poseción y documentos de identificación de los firmantes  Contrato  Acta de Iniclo, formato (F-GJU-13).  Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).  Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).  Acta de Reinicio (F-GJU-19).  Adición, modificación o prórroga  Acta de Recibo, formato (F-GJU-15).  Acta de Terminación, de ser el caso (F-GJU-31)	1	19					Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y no constituye información de carácter misional para la entidad. Los 20 años de retención garantizan su valor jurídico y legal e inician a contarse una vez liquidado. (Prescripción de acciones de responsabilidad civil y penal - Ley 80 de 1993 Art.55)  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 35



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 3 DE/3

GODIGO	SCHOOL IN TAKE ALL DESCRIPTION OF A COMMON TO COME IN A PART OF MATERIAL PROPERTY OF A TOTAL WAY A STATE OF MEN		SECURITY OF STREET		Contract and the	and refer to the Back		
	SERIES SUBSERIES YTHROS DOCUMENTALES	୍ୟଟ	40	G.	Wir.	S	E	PROCEDIMIENTO
	ONTRATOS DE FIDUCIA Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador Estudio del sector Ficha Banco de Proyectos (Si pertenece a rubro inversión). Certificado de Disponibilidad Presupuestal Estudios Previos. F-GJU-08 Matriz de riesgos Constancia Comité de Contratación Documentos Legales del contratista: • Anexos de soporte de justificación de contratación directa. • Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. • RUT. • Fotocopia de la cédula del representante legal. • Libreta Militar • Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. • Copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o contador y su respectivo certificado de vigencia (cuando aplique). Consulta de Antecedentes Judiciales, fiscales del representante Legal y Disciplinarios de Empresa, Representante legal y socios.  Solicitud y asignación del número de contrato Correo electrónico o memorando, solicitando el reintegro de los recursos. Solicitud de elaboración de contrato (F-GDC17-02). Acto Administrativo Contrato. Número de registro presupuestal. Pólizas expedida por la Entidad competente. Acta aprobatoria de Fianzas. Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria de garantía. Memorando Informando Supervisión o Interventoría. Constancia de Publicación del contrato Acta de Inicio, formato (F-GJU-13). Informes o documentos de ejecución. Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28). Acta de pago o factura. Parafiscales. (cuando a ello haya lugar) Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).	1	19				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valore secundarios y no constituye información de carácter misional para la entidad. Los 20 años de retención garantizan su valor jurídico y legal e Inician contarse una vez liquidado. (Prescripción de acciones de responsabilidad civy penal - Ley 80 de 1993 Art.55)  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestió de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejand como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 20 Literal g, numeral 2; Art. 2 numeral 7 y Art. 35; Estatuto general de contratación de la administració pública



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 4 DE 13

		(Jaja)	GOV	DB:	<b>105</b> 6	ONE		PROCEDIMIENTO		
(00))(C0	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG	<i>∴</i> (@:	ा	Mit	S	Œ	PROGEDINIENTO		
	Acta de Reinicio. (F-GJU 19) Adición, modificación o prórroga Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23.  Acta de Terminación, de ser el caso. (F- GJU-31) Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).  Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10). Constancia Publicación del Acta de Liquidación							viene		
136-10.05	CONTRATOS DE INTERVENTORIA  Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador  Estudio del sector  Ficha Banco de Proyectos (Si pertenece a rubro inversión).  Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Estudios Previos. F-GJU-08  Matriz de riesgos  Constancia Comité de Contratación  Documentos Legales del contratista: • Anexos de soporte de justificación de contratación directa. • Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. • RUT. • Fotocopia de la cédula del representante legal. • Libreta Militar • Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. • Copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o contador y su respectivo certificado de vigencia (cuando aplique).  Consulta de Antecedentes Judiciales, fiscales del representante Legal y Disciplinarios de Empresa, Representante legal y socios.  Ficha de estructuración de Proyectos F-GPR-01  Estudios y diseños de la obra  Licencias, permisos y autorizaciones  Constancia Comité de Dirección.  Solicitud y asignación del número de proceso.  Aviso de Convocatoria  Proyecto pliego de condiciones y anexos  Borrador minuta del contrato  Manifestación de interés para limitar el proceso a MYPES y MIPYMES		19		X	X		Cumplida esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativa de aquellos contratos que permitan reflejar los esfuerzos administrativos por fortalecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gran volumen, no debe ser mayor al 5% anual; y podrá completarse en caso necesario con los contratos que aunque no guarden similitud con la misión, correspondan a los de mayor cuantía.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 35; Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratación pública y compliado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).		
	<ul> <li>Observaciones y documento contentivo de respuesta a observaciones de pliego</li> </ul>							Continúa		



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA <u>≤</u> DE <u>/ 3</u>

		RETENCION DISPOSICION FINAL PROCEDIMIENTO											
6001GG	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Æ	AG	टा	Ŋij	S	E						
	- Resolución de apertura.	Ĭ					ĺĺ	viene					
	<ul> <li>Pilego de Condiciones Definitivo y anexos.</li> </ul>					Ì	,						
ļ.	- Acta de visita	ļ	ļ	[ [									
	<ul> <li>Acta de audiencia de asignación de riesgos y actaración de pliegos</li> </ul>						ļ						
	<ul> <li>Observaciones y documento contentivo de respuesta a la</li> </ul>	s											
	observaciones sobre los pliedos de definitivos		1	<u> </u>	 								
	- Adendas.			1		ļ							
	- Acta de Cierre y Control de Recibo de propuestas (F-GDC-13).					Ì							
	<ul> <li>Acta de apertura de propuestas (F-GDC-15).</li> <li>Oficios de subsanación a los proponentes.</li> </ul>						]						
	<ul> <li>Onclos de subsanación a los proponentes.</li> <li>Subsanaciones recibidas por parte de los proponentes.</li> </ul>												
	- Informe integrado de evaluación.			}		1							
	Observaciones al informe integrado de evaluación.					1							
	- Respuestas a las observaciones al Informe de evaluación.						}						
	- Informe integrado de evaluación final	ļ											
	- Acta de audiencia de revisión de la propuesta económica.	1											
	- Resolución de Adjudicación o Resolución de Declaratoria de Desierta		İ			1							
	11250.2007. 12 7 15,000 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12					1							
-	<ul> <li>Notificación de Resolución de Adjudicación.</li> </ul>												
	<ul> <li>Oficio de traslado por declaratoria de desierta</li> </ul>												
	- Solicitud y asignación del número de contrato	i		l									
	- Correo electrónico o memorando, solicitando el reintegro de lo	s			ŀ	}							
	recursos.  - CD con toda la información del proceso					1							
}							1						
	- Contrato Número de registro presupuestal.												
	- Pólizas expedida por la Entidad competente.				1								
	- Acta aprobatoria de Fianzas.												
ŀ	- Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria d	e											
	garantia.						-						
	- Memorando Informando Supervisión o Interventoría.												
	- Constancia de Publicación del contrato												
	- Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).												
	- Informes o documentos de ejecución.												
	- Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).						ļ						
	- Acta de pago o factura.						Ì						
	- Parafiscales. (cuando a ello haya lugar)			<u> </u>				Continúa					



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 6 DE 13

	and the second s	DEL	(GOV)	ಾತ	<u> </u>	ov.	e var	PROCEDIMIENTO
<b>601160</b>	SERIES SUBSERIES VITIPOS DOCUMENTALES	20.	Αœ	G:	Mīt	S	E	PROGEDINIENTO
	<ul> <li>Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).</li> <li>Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).</li> <li>Acta de Reinicio (F-GJU-19).</li> <li>Adición, modificación o prórroga</li> <li>Acta de Recibo, formato (F-GJU-15).</li> <li>Acta de Terminación, de ser el caso (F-GJU-31)</li> <li>Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).</li> <li>Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).</li> <li>Constancia Publicación del Acta de Liquidación</li> </ul>						The second secon	viene
136-10.06	CONTRATOS DE OBRA PUBLICA  Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador  Estudio del sector  Ficha Banco de Proyectos (Si pertenece a rubro inversión).  Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Estudios Previos. F-GJU-08  Matriz de riesgos  Ficha de estructuración de Proyectos F-GPR-01  Estudios y diseños de la obra  Licencias, permisos y autorizaciones  Constancia Comité de Dirección.  Solicitud y asignación del número de proceso.  Aviso de Convocatoria  Proyecto pliego de condiciones y anexos  Borrador minuta del contrato  Observaciones y documento contentivo de respuesta a observaciones de pilego  Resolución de apertura.  Pliego de Condiciones Definitivo y anexos.  Acta de visita  Acta de audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pilegos  Observaciones y documento contentivo de respuesta a las observaciones sobre los pilegos de definitivos  Adendas.  Acta de Cierre y Control de Recibo de propuestas (F-GDC-13).  Acta de apertura de propuestas (F-GDC-15).	1	19		X	X		Cumplida esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativo de aquellos contratos que permitan reflejar los esfuerzos administrativos por fortalecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gra volumen, no debe ser mayor al 5% anual; y podrá completarse en cas necesario con los contratos que aunque no guarden similitud con la misión correspondan a los de mayor cuantía.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c; Art. 7 Literal i; Ar 20 Literal que numeral 2; Art. 25 numeral 7 y Art. 35; Decreto 1510 de 201 (reglamenta el sistema de compras y contratación pública y compilado el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

CETCINA PRODUCTORA: 136 FOUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 7 DE /3

	OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTION DE	CONTRA	TOS					****	HOJA T DE 12
		REIES	(GOV)	DS.	<u>್ರ</u> ಾ	OME			
. ഇത	SERNES SUBSERIES Y TUPOS DOCUMENTALES		ΑG	-	Y17	S	W.E.W	PROCEDIMIENTO	
	Oficios de subsanación a los proponentes.							viene	
1	- Subsanaciones recibidas por parte de los proponentes.							Vicine	
ľ	- Informe integrado de evaluación.								
	Observaciones al informe integrado de evaluación.						İ		
1	- Respuestas a las observaciones al Informe de evaluación.			İ		<b> </b>			
1	Informe integrado de evaluación final								
	- Acta de audiencia de adjudicación.							Í	
	- Resolución de Adjudicación o Resolución de Declaratoria de Desierta.								
	Mesoración de Majuricación o Mesoración de productivo de Productivo								
	- Oficio de traslado por declaratoria de desierta								
	<ul> <li>Solicitud y asignación del número de contrato</li> </ul>								
	- RUT del oferente ganador								
	- Solicitud de Elaboración de Contrato (F-GDC-02).								
	- CD con toda la información del proceso								
	- Contrato.								
	- Número de registro presupuestal.				ľ				
	- Pólizas expedida por la Entidad competente.								
	- Acta aprobatoria de Fianzas.								
·	- Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria de								
	carantía. - Memorando Informando Supervisión o Interventoría.								
	- Constancia de Publicación del contrato		ŀ						
	- Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).								
	- Informes o documentos de ejecución.					ŀ			
	Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).			l					
	- Acta de pago o factura.								
	- Parafiscales. (cuando a ello haya lugar)								
	- Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).								
	- Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).								
	- Acta de Relnido (F-GJU-19).	1					Ì		
	- Adición, modificación o prórroga (cuando sea el caso)			ŀ					
	- Acta de Recibo, formato (F-GJU-15).					}			
	- Acta de Terminación, de ser el caso(F-GJU-31)					[			
	- Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).					[			
	- Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).								
	- Constancia Publicación del Acta de Liquidación								
						l			



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 8 DE 13

المساسية المساسية			CEON	06	(0.5TG	(OV)E	NA!	PROCEDIMIENTO
್ ಅಲ್ಲೀರತ್	SEMINOUS FAIR STREET	AG	W.C	9	3	S	E	
136-10.07	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador  Estudios Previos F-GJU-08  Ficha del Banco de Proyectos (cuando pertenezca a rubro de inversión).  Hoja de vida del futuro contratista con visto bueno del Subdirector  RUT. • Fotocopia de la cédula. • Fotocopia del acta de grado y certificados de estudios. • Certificados de experiencia laboral. • Copia de la Tarjeta profesional. • Hoja de Vida de la Función Pública. • Copia de la Libreta Militar. • Certificado de Antecedentes. • Examen prenunacional  Certificado de inexistencia de personal o insuficiencia de personal.  Disponibilidad presupuestal firmada.  Acta de Comité de Contratación y Compras.  Solicitud de servicio.  Carta de aceptación del servicio.  Solicitud de asignación de Número de contrato.  Solicitud de asignación de contrato (F-GDC17-02).  Contrato.  Número de registro presupuestal.  Pólizas expedida por la Entidad competente.  Acta aprobatoria de Fianzas.  Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria  Memorando Informando Supervisión o Interventoría.  Constancia de Publicación del contrato  Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).  Informes o documentos de ejecución.  Informes o documentos de ejecución.  Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).  Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).  Acta de Suspensión, formato (F-GJU-17).  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23.  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23.  Acta de Terminación, de ser el caso. (F-GJU-15),	1	79		X	X	E	Cumpilda esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativa de aquellos contratos que permitan reflejar los esfuerzos administrativos por fortalecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gran volumen, no debe ser mayor al 5% anual; y podrá completarse en caso necesario con los contratos que aunque no guarden similitud con la misión, correspondan a los de mayor cuantía.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 35; Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratación pública y compilado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).
	<ul> <li>Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).</li> <li>Constancia Publicación del Acta de Liquidación</li> </ul>							



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 136 FOUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 9 DE /3

REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PERTY O	OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTION DE C	CHILO	1105					HOJA <u>4.</u> DE <u>7.2.</u>
್ಡಾಗ್	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETER AG	(GION AC	CONTRACTOR OR STATE	TIL CONTRACTOR	ON F	Property of the Party of the Pa	PROCEDIMIENTO
136-10.08	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION  Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador  Estudios Previos F-GJU-08  Ficha del Banco de Proyectos (cuando pertenezca a rubro de inversión).  Hoja de vida del contratista con visto bueno del Subdirector  • RUT. • Fotocopia de la cédula. • Fotocopia del acta de grado y certificados de estudios. • Certificados de experiencia laboral. • Copia de la Tarjeta profesional. • Hoja de Vida de la Función Pública. • Copia de la Libreta Militar. • Certificado de Antecedentes. • Examen pre-  ocupacional  Certificado de inexistencia de personal o insuficiencia de personal.  Disponibilidad presupuestal firmada.  Acta de Comité de Contratación y Compras.  Solicitud de servicio.  Carta de aceptación del servicio.  Solicitud de asignación de Número de contrato.  Solicitud de asignación de Número de contrato.  Solicitud de asignación de contrato (F-GDC17-02).  Contrato.  Número de registro presupuestal.  Pólizas expedida por la Entidad competente.  Acta aprobatoria de Fianzas.  Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria  Memorando Informando Supervisión o Interventoría.  Constancia de Publicación del contrato  Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).  Informes o documentos de ejecución.  Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).  Acta de pago o factura.  Parafiscales. (cuando a ello haya lugar)  Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23 .  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23 .  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23 .  Acta de Terminación, de ser el caso. (F-GJU-31)  Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-10).  Constancia Publicación del Acta de Liquidación		79		X	X		Cumplida esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativa de aquellos contratos que permitan reflejar los esfuerzos administrativos por fortalecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gran volumen, no debe ser mayor al 5% anual; y podrá completarse en caso necesario con los contratos que aunque no guarden similitud con la misión, correspondan a los de mayor cuantía.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 35; Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratación pública y compilado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJALO DE/3

		EEE	(ao)	DE	105 G	ion f	MA.	
<u> </u>	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	AG .	ΛG	G	Mil	·s.	E	PROGEDIMENTO
136-10.09	CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES CON CARATERISTICAS TECNICAS HOMOGENEAS  Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador  Estudio del sector  Ficha Banco de Proyectos (Si pertenece a rubro inversión).  Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Estudios Previos. F-GJU-08  Matriz de riesgos  Constancia Comité de Contratación  Documentos Legales del contratista: • Anexos de soporte de justificación de contratación directa. • Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. • RUT. • Fotocopia de la cédula del representante legal. • Libreta Militar • Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. • Copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o contador y su respectivo certificado de vigencia (cuando aplique).  Consulta de Antecedentes Judiciales, fiscales del representante Legal y Disciplinarios de Empresa, Representante legal y socios.  Solicitud y asignación del número de contrato  Correo electrónico o memorando, solicitando el reintegro de los recursos.  Solicitud de elaboración de contrato (F-GDC17-02).  Acto Administrativo  Contrato.  Número de registro presupuestal.  Pólizas expedida por la Entidad competente.  Acta aprobatoria de Fianzas.  Comunicación para la aseguradora con copia del acta aprobatoria de carantía.  Memorando Informando Supervisión o Interventoría.  Constancia de Publicación del contrato  Acta de Inicio, formato (F-GJU-13).  Informes o documentos de ejecución.  Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).  Acta de pago o factura.  Parafiscales. (cuando a ello haya lugar)  Acta de Cambio de obra, formato (F-GJU-17).	1	19				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valor secundarios y no constituye información de carácter misional para la entida Los 20 años de retención garantizan su valor jurídico y legal e inician contarse una vez liquidado. (Prescripción de acciones de responsabilidad civy penal - Ley 80 de 1993 Art.55)  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestid de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejand como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 3: Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratació pública y compilado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA /4 DE /3

- 60DG6	SERTES SUBSERTES Y TIPOS DOCUMENTALES		(ৰতাং	<b>の信号が出来がなるというま</b>	KARANTARA 1850	UR SEED TO SEED THE	CANADA MORAS	PROCEDIMIENTO		
136-11 136-11.02	Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).  Acta de Reinicio. (F-GJU 19)  Adición, modificación o prórroga  Acta de Recibo final y parcial, formato (F-GJU-15), F-GJU-23.  Acta de Terminación, de ser el caso. (F-GJU-31)  Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).  Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).  Constancia Publicación del Acta de Liquidación  CONVENIOS  CONVENIOS  CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS  Estudios Previos. F-GJU-08  Certificado de disponibilidad presupuestal propios y/o del conveniante  Propuesta y anexos  Actas de poseción y documentos de identificación de los firmantes  Minuta del convenio  Certificado de registro presupuestal propios y/o del conveniante  Acta de Iniclo, formato (F-GJU-13).  Informe de supervisión y/o interventoría, formato (F-GJU-28).  Acta de Suspensión, formato (F-GJU-14).  Acta de Reinicio (F-GJU-19).  Adición, modificación o prórroga  Acta de Recibo, formato (F-GJU-15).  Acta de Terminación, de ser el caso (F-GJU-31)  Paz y Salvo Contratistas, formato (F-GJU-30).  Acta de Liquidación, formato (F-GJU-10).	1	19	G	X	X		Cumplida esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativos aquellos contratos que permitan reflejar los esfuerzos administrativos protralecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gravolumen, no debe ser mayor al 5% anual; y podrá completarse en canecesario con los contratos que aunque no guarden similitud con la misió correspondan a los de mayor cuantía.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numeral 7 y Art. 34; Li 1454 de 2011		
<b>136-17</b> 136-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe (e, pdf)	1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valore secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, esto informes no son compartidos con autoridades administrativa organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le correspondor función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).		



OFICINA PRODUCTORA: 136 EQUIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

HOJA 12 DE 13

المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع	SERIES, SUBSERIES Y TUPOS DOCUMENTALES		(@O.)	DE.	2576	OVE		
- व्यवस्त		v.e	ΑC	Œ	Mi	S	IG:	PROGEDIMIENTO
136-21 136-21.01 136-25 136-25.03	MANUALES  MANUAL DE CONTRATACION -Manual (e, pdf)  PROCESOS PROCESO CONTRACTUAL DESIERTO	1	9				x x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación por obsolescencia ya que no constituye información de carácter misional.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 20 Literal g, numeral 1  Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valore secundarios y no constituye información de carácter misional para la entidad
136-25.03	<ul> <li>Oficio de Asignación Comité Asesor y Evaluador</li> <li>Estudio del sector</li> <li>Ficha Banco de Proyectos (SI pertenece a rubro inversión).</li> <li>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</li> <li>Estudios Previos. F-GJU-08</li> <li>Matriz de riesgos</li> <li>Ficha de estructuración de Proyectos F-GPR-01</li> <li>Estudios y diseños de la obra</li> <li>Licencias, permisos y autorizaciones</li> <li>Constancia Comité de Dirección.</li> <li>Solicitud y asignación del número de proceso.</li> <li>Aviso de Convocatoria</li> <li>Proyecto pilego de condiciones y anexos</li> <li>Borrador minuta del contrato</li> <li>Observaciones y documento contentivo de respuesta a observaciones de pilego</li> <li>Resolución de apertura.</li> <li>Pilego de Condiciones Definitivo y anexos.</li> <li>Acta de visita</li> <li>Acta de audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pilegos</li> <li>Observaciones y documento contentivo de respuesta a las observaciones sobre los pliegos de definitivos</li> <li>Adendas.</li> <li>Acta de Cierre y Control de Recibo de propuestas (F-GDC-13).</li> <li>Acta de apertura de propuestas (F-GDC-15).</li> <li>Oficios de subsanación a los proponentes.</li> <li>Subsanaciones recibidas por parte de los proponentes.</li> <li>Informe integrado de evaluación.</li> </ul>							Los 10 años de retención garantizan su valor administrativo y permiter atender los potenciales requerimientos de organismos de vigilancia y control.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 25 numerai 7; Decreto 1510 de 2013 (reglamenta el sistema de compras y contratación pública y compilado en Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015).

Contract Section (Contract Contract Con	i
Distriction Comments of the Comments of	
AU SELECTION OF LEGISLES	
Indicate a second residence of the second second second	:
	Š.
The state of the s	ê.
PROCESSOR LESSONS CARRESTON	:
TO THE REPORT OF THE PROPERTY	:
Control College, No. 1500 College College and College	•
Property of the second	
	٠.
	٠.
165 at 1886 18 At 1886 18 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65	۶.
<ul> <li>Sign and Service and Service State (Service)</li> </ul>	
T A SECRETARY LINE CONTROL OF	٠.
<ul> <li>N. N. Colours, tensors considered in Company of Science (Colours)</li> </ul>	, .
しょんがん こくむけつ 気がらし かいむ エメバン かんげ	: :
College and the Commence of the College of the Coll	: :
Englished Structure Commission In the August Structure (1997)	81
Contract of the second of the	
	i.
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	ĉ I
<ul> <li>A language of the property of the language of the</li></ul>	
The Court of the C	

# A NEAL LETTER CONSTITUTION OF EACH CONSTITUTION OF

### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 136 FOLIPO DE GESTIÓN DE CONTRATOS

UO14 /2 pr /2

Principal Delia Principal delia delia delia delia delia Principal delia	OF TETRA PRODUCTORAL 130 EQUIPO DE GESTION DE CONTR	A105	HOJA <u>[ 2</u> DE <u>/ 2</u>
್ರಾ ಕ್ರಾಗ್ರಹ್ಮ	SERIES, SUBSERIES Y TEPOS DOCUMENTALES AG	NCION DISPOSICION FINAL. AC CF MT S E	PROCEDIMIENTO
-	Observaciones al informe integrado de evaluación. Respuestas a las observaciones al Informe de evaluación. Informe Integrado de evaluación final Acta de audiencia de adjudicación. Resolución de Deciaratoria de Desierta. Oficio de traslado por declaratoria de desierta	vi	ene
	Section Michigan Section (Section )	Firma SECRETARÍA GENERAL	PONCIONAL DE INCIMA EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 140 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

HOJA 1 DE 2

		CEE	(GOL)	ಶಿಶ	والترود	OVE	INC PROCEDIQUENTO
CODICC	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	. ಭರ	A.C	G	LUT.	S	E Procedure
<b>140-01</b> 140-01.12	ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	×	- Annual Control of the Control of t	Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
140-01.13	ACTAS DE COMITE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED METROPLITANA DE SALUD -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.
140-01.21	ACTAS DE COMITÉ DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24),	1	9	X	×		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo: Resolución 1619 de 2012
140-14 140-14.03	ESTUDIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS - Diseños arquitectónicos - Diseños de ingeniería estructurales, eléctricas, hidrosanitarias, gas y otras - Levantamientos topográficos - Estudios de suelos	1	9	x	x		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de documentos con contenido tecnico y funcional, util para la descripción y ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c; Art. 7 Literal i, o; Artículo 26 paragrafo único
<b>140-17</b> 140-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	×	х		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
140-17.03	INFORMES DE GESTION -Informe	1	4	X	X		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados. Es además el consolidador de los informes de gestión de la entidad.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



OFICINA PRODUCTORA: 140 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

HOJA Z DE Z

ලොවලි	SERIES SUBSERIES VIDPOS DOCUMENTALES	रवाव	(GO)	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	077(8	(0) VII	IV.	PROCEDIMIENTO
3 - 7 - 2		: AG	X(C)	Ø:	W.L.	G	Ε	
<b>140-18</b> 140-18.13	INSTRUMENTOS DE CONTROL CONTROL DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS - Libro - Planilla - Papeles de trabajo del seguimiento	1	4				×	Unavez cumplidos los tiempos de retención y superados los valora administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. La indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en la informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminacio previo aval del Comité para la Gestión de la Información (co funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia la respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c; Art. 7 Literal i
<b>140-27</b> 140-27.01	PROYECTOS PROYECTO METROPOLITANO DE INVERSIÓN - Actas de reuniones - Comunicaciones - Copias de convenios - Publicaciones del proyecto - Radicación del proyecto - Viabilizaciones	1	9	X	X	-01		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad li proyectos viabilizados y se conservan totalmente como fuente consulta e investigación de los documentos descriptivos de plane programas y proyectos institucionales. Teniendo en cuenta que hac parte del banco de proyectos, aquellas propuesta no viabilizadas, debe proceder con estos últimos a digitalizar y conservar información en medio digital y presindir del soporte físico en es caso.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c; Art. 7 Lite i, o
						firma ARÍA G		AL YONCITATOLING IN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 141 EOUIPO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN METROPOLITANO

HOJA 1 DE 2

ajanigimaidiminiminiminiminiminimini	OFICINA PRODUCTORA: 141 EQUIPO DE SISTEMA DE 1							HOJA Y DE <u>C</u>
ഞ്ഞ	SERIES SUBSERIES (TEPOS DOCUMENTALES	255 00 SHO (SHO) 21	(do) Ac	S PROBLINGS	120,000,000,000	(0) (F	A SAME AND ESTABLE	
<b>141-01</b> 141-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/c consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>141-17</b> 141-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4			erd som et mit kanta ski da ulke et met er er er er er er er er er er er er er	x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
141-17.07	INFORMES E INDICADORES ESTADISTICOS DE CALIDAD DE VIDA - Encuestas de calidad de vida - Informes consolidado	1	4				<del>x</del> -	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación ya que no constituye información de carácter misional. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>141-19</b> 141-19.05	INVENTARIOS INVENTARIOS DE INFORMACION INTUTICIONAL - Inventarios - Actas de confidencialidad	1	9	x	x			Constituyen parte del patrimonio documental de la administración, se conservan totalmente para evidenciar la existencia e inventario de la información de la administración.
141-21 141-21.03	MANUALES MANUAL DE TECNOLOGIAS -Manual	1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios y se procede a su eliminación por obsolescencia ya que no constituye información de carácter misional. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1712 del 2014, Art. 17



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 141 EQUIPO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN METROPOLITANO

HOJA Z DE Z

A HARLEST SELECTION OF THE SECOND SEC	OFFICIAL PRODUCTION THE EQUIL OF DE SISTEMADE	2111 014 1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							
630166	CODIGO SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES RETEN				<u> </u>	(ON) ⊋	TKAL	PROGEDIMIENTO		
500.00		AG -	/AG	Cetti	N V T	S,	Ē			
<b>141-23</b> 141-23.15	PLANES PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -Plan -Copia del acto administrativo	1	4	X	X			conserva tota documentos institucionales	parte del patrimonio documental de la entidad, se limente como fuente de consulta e investigación de los descriptivos de planes, programas y proyectos s. mativo: Ley 1712 del 2014, Art. 17	
<b>141-26</b> 141-26.13	PROGRAMAS PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - Diagnósticos y autodiagnósticos - Anexos de evidencias del desarrollo - Guías técnicas - Manuales técnicos	pod.	4	x	×			conserva tota documentos institucionales	parte del patrimonio documental de la entidad, se ilmente como fuente de consulta e investigación de los descriptivos de planes, programas y proyectos s. mativo: Ley 1712 del 2014, Art. 17	
141-26.14	PROGRAMA DE INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS  - Contenidos temáticos e, pdf  - Asistencias (f)	1	4	X	×	70		conserva tota documentos institucionales	parte del patrimonio documental de la entidad, se ilmente como fuente de consulta e investigación de los descriptivos de planes, programas y proyectos s. mativo: Ley 1712 del 2014, Art. 17	
			-	s	-	Firma ARÍA GE	NERAL		CUIPATA LA CAL Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 142 EQUIPO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA E INSTITUCIONAL

ноза <u>1</u> ре <u>4</u>

		ETES	(@@)(	703	: (0.7(e	OVE		
- ಅವ್ಯಕ್ತ	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ДŒ	ΛG	The SAN SERVICE AND A	Company of the Compan	S	SECONDAL SECONDAL SE	
<b>142-01</b> 142-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
142-01.16	ACTAS DE CONSEJO DE VIVIENDA Y HABITAT -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal d
142-01.17	ACTAS DE CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACION -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 26
142-01.19	ACTAS DE LA COMISION CONJUNTA DEL RIO ABURRA -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24),	1	9	X	Х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: Ley 1450 de 2011
<b>142-14</b> 142-14.03	ESTUDIOS ESTUDIOS TECNICOS - Estudios	1	9	x	x			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consuita e investigación de documentos con contenido tecnico y funcional, util para la descripción y ejecución de planes, programas y proyectos institucionales. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c; Art. 7 Literal i, o; Artículo 26 paragrafo único
<b>142-17</b> 142-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTION -Informe	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 142 EQUIPO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA E INSTITUCIONAL

HOJA <u>こ</u> DE <u>ダ</u>

(මාවාලිම	SERIES/SUBSERIES YTIPOS DOCUMENTALES	REIE		DG.	:0010			
* contra		.ΛG#	ΛG	्ञा	AVI-	S	VĒ	PROCEDUIENO
<b>142-23</b> 142-23.01	PLANES PLAN CORPORATIVO - Pian - Copia del acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	х	х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
142-23.05	PLAN DE GESTIÓN -Planes	1	4	×	×			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
142-23.08	PLAN DE MANEJO Y RUTAS DECLARATORIAS DE AREAS PROTEGIDAS - Plan - Copia del acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Actas de reuniones - Estudios - Comunicaciones - Informe - Planos - Peticiones y quejas de áreas protegidas - Respuestas a las peticiones y quejas	1	4	x	×			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j; Art. 20 Literal d
142-23.09	PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO ABURRA - Plan - Copia del acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	х	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j; Art. 20 Literal d
142-23.11	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  - Comunicaciones de solicitud de asesorías o pqrs relacionadas  - Concepto Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias  - Plan  - Copia de acto administrativo de adopción  - Comunicación de articulación y/o construcción del plan  - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos de los municipios asistidos por la entidad para su formulación.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal d; Art. 7 Literal b



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 142 EQUIPO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA E INSTITUCIONAL

HOJA 3 DE 4

	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	(SEIE)	(e) (e) (e)	IJS	:05(ë	OVENA	PRO⊆DB\$UE\TC
CODICE :		ΩC.	AG.	Œ	ŭ.	SE	
142-23.13	PLAN ESTRATEGICO CINTURON VERDE  - Plan  - Copia del acto administrativo de adopción  - Comunicación de articulación y/o construcción del plan  - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j; Art. 20 Literal d
142-23.14	PLAN ESTRATEGICO DE MEDELLIN Y AREA METROPOLITANA - PEMAM - Plan - Copia del acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	×		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
142-23.16	PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PEMOT - Diagnóstico - Plan - Copia de acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	×	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal c; Art. 22
142-23.17	PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE VIVIENDA Y HABITAT - PEMVHA - Comunicaciones de solicitud de asesorías o pars relacionadas - Concepto Peticiones, quejas, reciamos, sugerencias - Plan - Copia de acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal d
142-23.19	PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO - PIDM - Plan - Copia del acto administrativo de adopción - Comunicación de articulación y/o construcción del plan - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	X		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal b, Art 12
142-23.26	PLANES METROPOLITANOS  - Plan  - Copia del acto administrativo de adopción  - Comunicación de articulación y/o construcción del plan  - Estudios técnicos requeridos para el plan	1	4	X	×		Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

DETCYNA PRODUCTORA: 142 FOLURO DE DI ANEACTÓN METROPOLITANA E INSTITUCIONAL

HOJA 4 DE 4

المحاسب المتراوية وراوي الراو الرسيدة فيتشول والروسي	OFICINA PRODUCTORA: 142 EQUIPO DE PLANEACION	METRO	POLITAN	IA E IN	STITU	CIONA	L	HOJA <u>4</u> DE <del>7</del>
ତ୍ରେମ୍ପର	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RESE	veov veov				itVal-	PROCEDIMIENTO
<b>142-25</b> 142-25.04	PROCESOS  PROCESOS DE CONCERTACION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  - Solicitudes de los municipios para concertación de POT y anexos  - Comunicaciones con los municipios para el ejercicio de concertación  - Chequeos de documentos recibidos (F-GPI-11)  - Actos administrativos de conformación de grupos interdisciplinarios  - Actas de reunión, socialización y de trabajo con los municipios  - Actas de comité técnico asesor del POT en concertación  - Informes técnicos de revisión y observaciones del procesos  - Comunicaciones de suspensión de términos  - Comunicación de radicación de POT ajustado  - Comunicación de invitación a concertación  - Actas de concertación  - Actos administrativos de aprobación de concertaciones de Junta Metropolitana		9		x	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a selecciona de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquello expedientes que contribuyan a situaciones jurídicas especiales y a jurisprudencia administrativa.  Soporte normativo: Ley 388 de 1997; Ley 1625 de 2013 Art. Literal d; Art. 7 Literal b
142-25.05	PROCESOS DE CONCERTACION DE PLANES PARCIALES - Solicitudes de los municípios para concertación del Plan Parcial y anexos - Comunicaciones con los municípios para el ejercicio de concertación - Chequeos de documentos recibidos - Actas de reunión, socialización y de trabajo con los municípios - Informes técnicos de revisión y observaciones del proceso - Comunicaciones de suspensión de términos - Comunicación de radicación de Plan Parcial ajustado - Comunicación de invitación a concertación - Actas de concertación - Resolución de aprobación de los asuntos ambientales del Plan Parcial	1	9		X	×	0.0	Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos expedientes que contribuyan a situaciones jurídicas especiales y a la jurisprudencia administrativa.  Soporte normativo: LEY 388 de 1997, ART 19.
School School Parisipals						Firm		EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SECRETARIA GENERAL

Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 150 SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

ноза <u>1</u> de <u>1</u>

	OFICINA PRODUCTORA: 150 SUBDIRECCION AMBIEI		(ଜାଉ/)		- 41710	70101	7.7.1	1100A 7 0E 5
೯೦೦೦	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ΛC		Mi		E	PROCEDIMIENTO
<b>150-01</b> 150-01.12	ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservar totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>150-17</b> 150-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	×	х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservar como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
150-17.03	INFORMES DE GESTION -Informe	1	4				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, no cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarios y consolidarios en su Informes de Gestión, es po eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
150-17.05	INFORMES DE LAS COMISIONES ACCIDENTALES  - Copia de acto administrativo de la Comisión  - Comunicaciones  - Actas de reuniones y/o mesas de trabajo  - Informes técnicos	1	4	X	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad conservar totalmente para evidenciar la gestión gerencial y como fuente de consulta de los organismos acreditados.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
<b>150-18</b> 150-18.13	INSTRUMENTOS DE CONTROL CONTROL DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS -Libro -Planilla -papeles de trabajo del seguimiento	1	4			A 11	×	Unavez cumplidos los tiempos de retención y superados los valore administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadore o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestió del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo) dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
Application of the control of the co					SECRET	Firma TARÍA G	ENERA	L SOME TANK TO A LINGUISTA FOR THE PROPERTY OF



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 151 EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

HOJA <u>1</u> DE <u>3</u>

	OFICINA PRODUCTORA: 151 EQUITO DE GESTION A IL	RETENCION DISPOSICION FINAL										
<u>නොල</u> ෙ	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ŀС	Contract of the Lates	MIT	distribution of	Ē	DROGEDIMIENTO				
<b>151-01</b> 151-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).				
151-01.14	ACTAS DE COMITES TECNICOS INTERINSTITUCIONALES REGIONALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL -Actas de mesas o reuniones -Comunicaciones de articulación -Informes de seguimiento -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j				
151-01.15	ACTAS DE CONSEJO AMBIENTAL METROPOLITANO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j				
<b>151-14</b> 151-14.04	ESTUDIOS ESTUDIOS TECNICOS DE GESTION AMBIENTAL - Estudio	1	9		х	x		Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos estudios técnicos ambientales que contribuyan a tramites especiales en la ejecución de proyectos.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j				
<b>151-17</b> 151-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL - Solicitudes de información - Informes	1	9	X	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).				
151-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión, es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).				



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 151 EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

HOJA Z DE 3

		REIE	(d(0))	೨೮	(O)(C	(O) (E	TYYTE	PROCEDIMIENTO
<u>මොලෙ</u>	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ØΑ <b>G</b>	i (C	G	Ŋ.	S	Ē	
<b>151-18</b> 151-18.07	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL  CONTROL DE GESTION AMBIENTAL  -Libro -Planilla -Papeles de trabajo de seguimiento	1	4				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
<b>151-23</b> 151-23.03	PLANES PLAN DE DESCONTAMINACION DEL AIRE -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	x	х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.04	PLAN DE DESCOTAMINACION POR RUIDO -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	X	×			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.06	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	×	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.07	PLAN DE MANEJO ACUIFERO -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	×	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.10	PLAN DE ORDENAMIENTO DE RECURSO HIDRICO -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	X	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.20	PLAN MAESTRO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES -Plan -Copia de acto de adopción	1	44	×	×			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 151 FOUTPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

HOJA 3 DE 3

مستعارفه ومعوم والمتعارف والمتعارف والمتعارف	OFICINA PRODUCTORA: 151 EQUIPO DE GESTION AMI	BIENTAL						HUJA Z DE Z
<u>മോൻ</u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Carrier Scripp, divides	(eig)) (A)	DE G		S	NAL E	PROCEDIMENTO
151-23.23	PLAN OPERACIONAL PARA EPISODIOS CRITICOS DE CONTAMINACION ATMOSFERICA - POECA - Actos administrativos - Planes de acción municipales - Solicitudes de organismos de control - Comunicaciones de respuesta a los organismos de control	1	4	X	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-23.24	PLAN POLITICA DE CONTRUCCION SOSTENIBLE -Plan -Copia de acto de adopción	1	4	X	×			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
<b>151-26</b> 151-26.06	PROGRAMAS PROGRAMAS DE CAPACITACION EN GESTION AMBIENTAL - Cronograma de capacitación - Planillas de asistencia - Evaluaciones del evento - Contenidos temáticos	1	4	X	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
151-26.15	PROGRAMA DE PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE -Acuerdos o convenios de producción -Copias de convenios -Informes de seguimiento ai programa	1	4	X	X	n /) i	7	Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
						Firma ARÍA GI	ENERAI	EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 152 EQUIPO DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

HOJA  $\frac{1}{2}$  DE  $\frac{3}{2}$ 

ومرساويو		RETE	(@@)	টোর	(6)	ioNi=	MAL	
<u>ಯಾ</u> ಡಂ	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	4G	ΑŒ	(er	ΔĐ	S	ME.	PROCEDIMIENTO
<b>152-01</b> 152-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>152-15</b> 152-15.02	HISTORIAS HISTORIAS CLINICAS DE FAUNA  - Acta única de control ai tráfico ilegal de flora y fauna silvestre  - Formato de apertura de la historia  - Hoja de seguimiento clínico  - Registro de necropsias  - Registro de reubicación	1	19		X	X		Una vez cumplidos los tiempos de retención, esta serie no desarrolla valores secundarios. No obstante se debe dejar una muestra representativa como evidencia del desarrollo de función a criterio cualitativo de la unidad productora en la escogencia de aquellos expedientes de mayor relevancia y que la misma no supere un 10% por cada año.
<b>152-17</b> 152-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL - Solicitudes de información - Informes	1	9	х	х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
152-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				<u>x</u>	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarios y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
152-17.09	INFORMES TECNICOS -Informe	1	9	Х	Х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, conservar totalmente para evidenciar los distintos requerimientos de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.



OFICINA PRODUCTORA: 152 EQUIPO DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

HOJA Z DE 3

	DFICINA PRODUCTORA: 152 EQUIPO DE CONTROL 1 V.		(00)			OVE		PROCEDIVIENTO
<u> </u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΑG	ΑŒ	<b>(</b>	ស្នា	S	E	430 <b>4</b> 271014(10
<b>152-18</b> 152-18.03	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONTROL DE REPARTOS DE TRAMITES AMBIENTALES -Planilia de reparto	1	4				×	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
152-18.14	CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE - Acta única de Control	1	9				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
152-18.21	SALVOCONDUCTO DE MOVILIZACION DE BIODIVERSIDAD BIOLOGICA - Solicitud - Salvoconducto para movilización de especímenes de la diversidad biológica - Planilla de operaciones de biodiversidad fauna y flora	1	4	X	Х			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, conservar totalmente para evidenciar la gestión gerencial y como fuente de consulta de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j
152-18.22	SEGUIMIENTOS A EXPEDIENTES AMBIENTALES -Informes técnicos -Comunicaciones -Avisos -Recibos de caja, Facturas -Resoluciones de tipo ambiental -Planos -Autos -Fichas técnicas	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, conservar totalmente para evidenciar los distintos requerimientos de los organismos de inspección, vigilancia y/o control.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j

## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFTCTNA PRODUCTORA: 152 FOUTPO DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

ноја <u>З</u> DE <u>З</u>

	OFICINA PRODUCTORA: 152 EQUIPO DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL								
	SERIES SUBSERIES VILIPOS DOCUMENTALES	3313	(e)	DS	(C)(G		war websted the Car	PROCEDIMIENTO	
- ಅರ್ಥಾಡ		AG	્ર	· 6-7	ЫŪ	S	Œ		
<b>152-22</b> 152-22.03	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS QUEJAS AMBIENTALES -Solidtud -Informe -Respuesta	1	9				X	Una vez superados los valores administrativos y garantizada la capacidad de responder a las quejas de forma coherente, sistematica y responsable para el logro de la satisfacción del quejoso y de la administración misma, esta serie no desarrolla valores secundarios. Si bien es cierto las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias permiten en el proceso de Atención al Ciudadano, la identificación de tendencias, eliminación de causas de las quejas y mejora de procedimientos; dichas acciones se realizan dentro del tiempo de retención estimado en la TRD para archivo de gestión.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j	
152-22.04	SOLICITUDES AMBIENTALES -Solicitud -Comunicación de direccionamiento -Respuesta	1	9			٨٨		Una vez superados los valores administrativos y garantizada la capacidad de responder a las quejas de forma coherente, sistematica y responsable para el logro de la satisfacción del solicitante y de la administración misma, esta serie no desarrolla valores secundarios Si bien es cierto las solicitudes permiten la identificación de tendencias y mejora de procedimientos; dichas acciones se realizar dentro del tiempo de retención estimado en la TRD para archivo de gestión.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal j	
					SECRET	Firma ARÍA G		Firma  EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	



### ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 153 EQUIPO DE GESTIÓN DEL RIESGO

HOJA 1 DE 2

	SERIES / SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Raia	(GO)	DG	(OS)(0	(O)(13	1771	
<u>000100</u>		AG	e/ije	er.	MD:	S	E	Proded MINTO
<b>153-01</b> 153-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	×	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>153-17</b> 153-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL - Solicitudes de información - Informes	1	9	x	x			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
153-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4					Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
153-18 153-18.08	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONTROL DE GESTIÓN DEL RIESGO -Planilla de registro		0					Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 153 EQUIPO DE GESTIÓN DEL RIESGO

HOJA Z DE Z

والعمودية الخواشاها والمساد	OFICINA PRODUCTORA: 153 EQUIPO DE GESTION DEL	VIEDOC	harmonia de la Companya					
		Transfer Indian	(e(0))	-			AND STREET, ST	PROCEDIMIENTO
<u> </u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ΔG	ΛŒ	OI.	MI.	S	Œ	
153-18.20	REPORTES DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS AMBIENTALES -Reporte	1	0				X	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.
<b>153-26</b> 153-26.09	PROGRAMAS PROGRAMAS DE DIFUSION PARA LA GESTION DEL RIESGO - Evidencias de difusión en redes sociales - Informes de publicaciones en WEB - Ejemplar de cartillas, afiches, pendones de difusión - Registros audiovisuales de difusión - Evidencias de asesoría - Planes de asesorías - Actas de entregas - Comunicaciones de articulación - Actas de reuniones y/o de comisiones técnicas - Asistencia técnica a unidades de bomberos Asistencia técnica a consejos municipales de gestión de riesgo - Capacitaciones (contenidos temáticos, registros fotográficos y de	1	4	x	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
153-26.11	asistencias) - Informes de asesoría y/o de difusión  PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO -Estudios y diagnósticos -Mapas de riesgos -Mapas de amenazas -Protocolos -Informes técnicos	1	4	X	X		1/	Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.
	-Informes del programa				SECRE	Firma TARÍA G		EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 160 SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD

ноза <u>1</u> DE <u>1</u>

	OFICINA PRODUCTORA: 160 SUBDIRECCION DE MOV							
ಹಾಡ	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	(GIO)	STATE OF STREET	Afficiation builting	ON E	CONSTRUCTION OF THE PARTY OF	PROCEDIMIENTO
<b>160-01</b> 160-01.12	ACTAS ACTAS ACTAS DE COMITÉ PRIMARIO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores.  Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>160-17</b> 160-17.02	INFORMES INFORMES A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y/O CONTROL -Informe	1	9	×	×			Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad. Se conservan como fuente de consulta y/o reporte a autoridades administrativas, organismos de control y cuerpos colegiados.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
160-17.03	INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	44-				<del>-</del> x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>160-18</b> 160-18.13	INSTRUMENTOS DE CONTROL CONTROL DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS -Libro -Pianilla -papeles de trabajo del seguimiento	1	4				×	Unavez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminaciór previo aval del Comité para la Gestión de la Información (cor funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal c
Constitution of the consti				-	SECRE	Firma TARÍA G		EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



OFICINA PRODUCTORA: 161 EQUIPO DE TRANSPORTE MASIVO

ноја <u>1</u> de <u>3</u>

المحترية المحترية		REE	(6.0)	DS	:6516	4(6)(1)	INAL
GODIGO:	SERIES SUSSERIES TROSPOSUMENTALES	(C)	್ಯಂ	G	<u> Vir</u>	\$	PROGEDIMIENTO
<b>161-01</b> 161-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	X		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo:  1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
161-01.20	ACTAS DE MESA DE LA BICICLETA -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	X	×		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f
<b>161-10</b> 161-10.10	CONTRATOS CONTRATOS DE USO DE BICICLETAS PUBLICAS - Minuta de Contrato para menores de edad y anexo - Minuta de Contrato para mayores de edad y anexo	1	4		×	X	Se debe extraer una muestra selectiva no mayor al 5% por cada mil usuarios; como evidencia de los trámites para fortalecer la misión. Esta selección constituye parte del patrimonio. Además y considerando que el 1er. tipo documental, se genera para menores que ocsilan entre los 16 y 18 años de edad y que este se actualiza al conseguir la edad de adulto, este puede ser eliminado por su inmediata desactualización. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f; Art. 20 Literal e
<b>161-14</b> 161-14.05	ESTUDIOS ESTUDIOS TECNICOS DE MOVILIDAD DEL TRANSPORTE MASIVO - Estudio - Encuestas de satisfacciones al sistema de transporte masivo - Cuadros de tabulaciones - Informe - Presentación de socialización del informe	1	9		х	x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos estudios técnicos de movilidad del transporte masivo que contribuyan a tramites especiales en la ejecución de proyectos.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f
161-17.06	ESTUDIOS TECNICOS DE MOVILIDAD PARA MEGAPROYECTOS VIALES - Estudio - Encuestas de satisfacciones de usuarios - Informe - Presentación de socialización del informe	1	9		X	x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos estudios técnicos de movilidad para mega proyectos viales, que contribuyan a tramites especiales en la ejecución de proyectos. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b, c; Art. 7 Literal f; Art. 20 Literal e



## ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 161 EQUIPO DE TRANSPORTE MASIVO

HOJA Z DE 3

	OFICINA PRODUCTORA: 161 EQUIPO DE TRANSPORTI		(40)				****	1103A <u>2</u> 01. <u>-</u>	
ബേര	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Section (Appendicular)	AG.	e Mawasancendare	SEPTEMBER SPOR	ACINED REGISTRADICADA	(edicates to a science as	PROGEDIMENTO	
<b>161-17</b> 161-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				х	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valores secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, estos informes no son compartidos con autoridades administrativas, organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarios en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total.  Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).	
<b>161-18</b> 161-18.01	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL BITACORAS DE OPERACION DE TRANSPORTE EN BICICLETA - Bitácora de centros de control y uso de bicicletas - Cuadros de segumineto de balances de carga a las bicicletas - PQRS del servicio	1	4	x	x			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta de novedades en procesos misionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m; Art. 20 Literal e	
161-18.15	CONTROL Y VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO D TRANSPORTE MASIVO  - Prueba de operación de transporte  - Cuadros de Análisis de la operación del transporte  - Eventos  - Evidencias de infracción electrónica o foto multa	1	4				x	Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área. Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (confunciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f. m. p.: Art. 20 Literal e.	
<b>161-23</b> 161-23.21	PLANES PLAN MAESTRO DE LA BICICLETA - Plan Maestro - Manual de ciclo infraestructura de la bicicleta	1	4	х	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m; Art. 20 Literal e	
161-23.22	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD - Pian	1	4	×	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m; Art. 20 Literal e	



OFTICTAL PRODUCTORAL 161 FOLIDO DE TRANSDORTE MASTIO

HOTA 3 DE 3

والمالية المستخدمة والمستوافية والمتاركة والمتاركة	OFICINA PRODUCTORA: 161 EQUIPO DE TRANSPORTE	MASIV	)			w/ 14-1		HOJA 3_DE 3		
<u> </u>	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE AG	(GION	DE G	de laces proper	rone Fig	INAL E	PROGEDIMIENTO		
161-23.25	PLAN DE MOVILIDAD EMPRESARIAL SOSTENIBLE - Plan	1	4	×	Х			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales. <b>Soporte Normativo:</b> Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m; Art. 20 Literal e		
<b>161-26</b> 161-26.10	PROGRAMAS PROGRAMAS DE FOMENTO AL TRANSPORTE EN BICICLETA - Estudios - Inventarios de bicicletas - Copias de contratos para suministros y mantenimientos correctivos y preventivos - Protocolos de inscripción de usuarios - Protocolo para dar de baja las bicicletas - Protocolo para préstamos de bicicletas - Protocolo de emergencias - Protocolo de inventario - Protocolo de inventario - Protocolo de peración - Protocolo de balance de carga - Protocolo de apertura de estaciones automáticas - Protocolo de evento - Protocolo de sincripción - Protocolo de sanciones - Protocolo de operación de estaciones automáticas - Protocolo de inscripción - Protocolo de mantenimiento - Registros audiovisuales y evidencias de procesos de sensibilización y pedagogía para incentivar el uso de las bicicletas públicas y/o privadas.		4	×	X			Constituyen parte del patrimonio documental de la entidad, se conserva totalmente como fuente de consulta e investigación de los documentos descriptivos de planes, programas y proyectos institucionales.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 7 Literal m; Art. 20 Literal e		
			-	\$	_	Firma ARÍA GE	ENERAL	NONCHA FLOL M-E(L Firma EQUIPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL		

OFICINA PRODUCTORA: 162 EQUIPO DE TRANSPORTE METROPOLITANO

HOJA 1 DE Z

مرسوسوس	SERIES/SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	रिजार	(GOV)	छड		EVO:	INAL TOLE
ಾಯ್		Æ	V.C	(Gr	CI	5	PROGEDIMENTO
<b>162-01</b> 162-01.09	ACTAS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO -Acta (F-GIN-23) -Lista Anexa (F-GIN-24)	1	9	x	х		Serie que hace parte del patrimonio documental de la entidad, se conservan totalmente debido a que son soporte de la toma de decisiones de la administración a través de sus órganos asesores y/o consultores. Soporte Normativo: 1) Instructivo I-GES-02, 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>162-11</b> 162-11.01	CONVENIOS  CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL PARA LA OPTIMIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO - Propuestas técnicas - Informes Técnicos - Copia de la Resolución de autorización del convenio de colaboración empresarial	1	19		x	x	Los 20 años de retención garantizan el valor jurídico y legal de esta serie e inician una vez cerrado el expediente contractual.  Cumplida esta retención, se debe proceder a hacer una selección cualitativa de aquellos convenios que permitan reflejar los esfuerzos administrativos por fortalecer su misión. La muestra seleccionada para esta serie de gran volumen, no debe ser mayor al 10% anual.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b, ; Art. 7 Literal f, I; Art. 20 Literal e
<b>162-15</b> 162-15.05	HISTORIAS HISTORIAS DE VEHICULOS  - Comunicaciones con compañias operadoras de vehículos - Evidencias documenatles de trámites de desvinculación de vehículos - Evidencias documenatles de trámites de chatarrización de vehículos - Actas del comité de verificación - Actas del comité técnico del fondo de racionalización - Actas del comité ejecutivo del fondo de racionalización - Certificados de desintegración física de vehículos	1	4	×	×		Las historias de vehículo en la presente TRD hacen referencia a la evidencia de los procesos de Desvinculación y Chatarrización vehícular y hacen parte del patrimonio documental de la entidad, por tratarse de una serie documental de caracter misional.  Soporte Normativo:  1) Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f 2) Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>162-14</b> 162-14.06	ESTUDIOS ESTUDIOS TECNICOS DE MOVILIDAD DEL TRANSPORTE METROPOLITANO -Estudio	1	9		х	x	Una vez cumplidos los tiempos de retención, se procede a seleccionar de acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa un 10% de la producción anual para evidenciar con la muestra, aquellos estudios técnicos de movilidad metropolitana que contribuyan a tramites especiales en la ejecución de proyectos.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m



ENTIDAD PRODUCTORA: ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

OFICINA PRODUCTORA: 162 EQUIPO DE TRANSPORTE METROPOLITANO

	OFICINA PRODUCTORA: 162 EQUIPO DE TRANSPORT	CMETKU	POLITA	NO				HOJA <u>2</u> DE <u>2</u>
ಯಾಡ	SERIES SUBSERIES Y TUPOS DOGUMENTALES	RETE AC	reor	So Constitution And	OSIG Bir	ON F	ina:	PROCEDIMIENTO
<b>162-17</b> 162-17.03	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN -Informe	1	4				•	Una vez cumplidos los tiempos de retención, no desarrolla valore secundarios y se dispone su eliminación. En esta oficina, esto informes no son compartidos con autoridades administrativas organismos de control, ni cuerpos colegiados ya que le corresponde por función a la Subdirección de Planificación recepcionarlos y consolidarlos en su Informes de Gestión. es por eso que en la TRD de dicha Subdirección se disponen de conservación total. Soporte Normativo: Circular 03 de 2015 del AGN (numeral 5).
<b>162-18</b> 162-18.16	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL CONTROL Y VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DI TRANSPORTE METROPOLITANO - Prueba de operación de transporte - Cuadros de Análisis de la operación del transporte - Eventos - Evidencias de infracción electrónica o foto multa	E 1	4		A	\ <u>\</u>		Una vez cumplidos los tiempos de retención y superados los valores administrativos, esta serie no desarrolla valores secundarios. Los indicadores o estadísticas de uso y consulta quedan reflejados en los informes de gestión del área.  Se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité para la Gestión de la Información (con funciones de Comité Interno de archivo), dejando como evidencia los respectivos inventarios y actas.  Soporte Normativo: Ley 1625 de 2013 Art. 6 Literal b; Art. 7 Literal f, m, n; Art. 20 Literal e
And the second s			_	SE	F	irma RÍA GEI	NERAL	PONCE IN PORT OF THE PROPERTY